

GRUPO



Informe Anual de Gobierno Corporativo

Grupo INS

Instituto Nacional de Seguros (incluido el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica)

INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

INS Servicios S.A.

INS Red de Servicios de Salud S.A.



Periodo de Informe:
enero a diciembre del 2019

INTRODUCCIÓN	4
SECCIÓN I. CONFORMACIÓN JUNTAS DIRECTIVAS	5
1. JUNTAS DIRECTIVAS.....	5
1.1. CANTIDAD DE MIEMBROS.....	5
1.2. INFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS.....	5
1.2.1. <i>Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.....</i>	5
1.2.2. <i>Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.....</i>	5
1.2.3. <i>Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.....</i>	6
1.2.4. <i>Junta Directiva de INS Servicios S.A.....</i>	6
1.2.5. <i>Junta Directiva de INS – Red de Servicios de Salud S.A.....</i>	6
1.2.6. <i>Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica de Costa Rica.....</i>	7
1.1. VARIACIONES DEL PERIODO	7
1.1.1. <i>Variaciones en Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.....</i>	7
1.1.2. <i>Variaciones en Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.....</i>	7
1.1.3. <i>Variaciones en Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.....</i>	7
1.1.4. <i>Variaciones en Junta Directiva de INS Servicios S.A.....</i>	8
1.1.5. <i>Variaciones en Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.....</i>	8
1.1.6. <i>Variaciones en Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica de Costa Rica.....</i>	8
1.1. PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA EN OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO VINCULADO:.....	9
1.4.1. <i>Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.....</i>	9
1.4.2. <i>Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.....</i>	10
1.4.3. <i>Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.....</i>	11
1.4.4. <i>Junta Directiva de INS Servicios S.A.....</i>	12
1.4.5. <i>Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.....</i>	12
1.4.1. <i>Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos.....</i>	13
1.2. SESIONES.....	13
1.3. POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS.....	14
1.4. POLÍTICAS PARA LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	14
1.5. POLÍTICAS INTERNAS SOBRE ROTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	15
SECCIÓN II. COMITES DE APOYO	16
1. COMITÉS DE APOYO.....	16
1.1. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	16
1.1.1. <i>Comité Ejecutivo Corporativo.....</i>	16
1.1.2. <i>Comité de Talento Humano Corporativo.....</i>	18
1.1.3. <i>Comité de Auditoría Corporativo.....</i>	19
1.1.4. <i>Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo.....</i>	21
1.1.5. <i>Comité de Riesgos Corporativo.....</i>	22
1.1.6. <i>Comité de Nominaciones y Remuneraciones.....</i>	25
1.1.7. <i>Comité de Cumplimiento Corporativo</i>	27
1.1.8. <i>Comité Informático.....</i>	28
1.1.9. <i>Comité de Ética Corporativo.....</i>	30
1.1.10. <i>Comité de Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones</i>	32
1.1.11. <i>Comité de Activos y Pasivos.....</i>	34
1.1.12. <i>Comité de Reaseguros y Retenciones.....</i>	36
1.1.13. <i>Junta Administradora del Fondo Pensiones y Jubilaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos</i>	37

1.1.14. Comité de Inversiones.....	39
1.1.15. Comité de Créditos	40
1.1.16. Comité del Seguro de Caución.....	41
1.1.17. Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos	42
1.2. BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA	45
1.2.1. Comité de Inversiones.....	45
1.2.2. Comité de Auditoría.....	46
1.2.3. Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones.....	47
1.3. INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.	48
1.3.1. Comité de Inversiones.....	48
1.3.2. Comité de Tecnología de Información.....	49
1.3.3. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo.....	51
1.3.4. Comité de Continuidad del Negocio	52
1.3.5. Comité de Capacitaciones	53
1.4. INS INVERSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A	55
1.4.1. Comité de Inversiones de Fondos Financieros.	55
1.4.2. Comité de Inversiones Inmobiliarias.....	57
1.4.3. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo.....	59
1.4.4. Comité de Riesgos Corporativo.....	60
1.4.5. Comité de Tecnologías de Información	62
1.4.6. Comité de Inversiones de los Fondos de Desarrollo de Proyectos	64
1.4.7. Comité de Inversiones Propias.....	66
1.5. INS SERVICIOS S.A.	67
1.5.1. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo.....	67
1.5.2. Comité de Tecnología de Información.....	68
1.5.3. Comité de Riesgos y Continuidad del Negocio.....	69
1.5.4. Comité Ejecutivo.....	71
1.5.5. Comité de Calidad	73
1.5.6. Comité de Innovación.....	74
1.6. INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A.	76
1.6.1. Comité Ejecutivo.....	76
SECCIÓN III. POLÍTICAS DE APLICACIÓN A LOS COMITÉS DE APOYO	78
SECCIÓN IV. OPERACIONES VINCULADAS.....	80
SECCIÓN V. AUDITORÍA EXTERNA	87
SECCIÓN VI. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD	88
SECCIÓN VII. OTRAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO	89
SECCIÓN VIII. APROBACIÓN DEL INFORME PARA GRUPO INS	98

INTRODUCCIÓN

Mediante oficio CNS-1294/05 del 14 de noviembre del 2016 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero aprobó la versión definitiva del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, el cual regula esta materia para todas las entidades del sistema financiero costarricense y entró en vigencia a partir del 7 de junio del 2017.

Dicho Reglamento define Gobierno Corporativo como:

... Conjunto de relaciones entre la administración de la entidad, su Órgano de Dirección, sus propietarios y otras Partes Interesadas, las cuales proveen la estructura para establecer los objetivos de la entidad, la forma y los medios para alcanzarlos y monitorear su cumplimiento. El Gobierno Corporativo define la manera en que se asigna la autoridad y se toman las decisiones corporativas...

Es por ello que el Grupo INS, pone a disposición de sus clientes, entes supervisores y público en general el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019, como parte de las mejores prácticas de un buen gobierno corporativo, las cuales establecen la necesidad de contar con información relevante que transparente nuestras operaciones, todo dentro del marco de legalidad que nos regula.

El presente documento, consolida y presenta la información relativa a la conformación de las Juntas Directivas, comités de apoyo, vinculaciones, auditorías, así como las políticas que dirigen el accionar de los miembros del Grupo INS.

Finalmente, es importante destacar, que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), es un órgano colegiado de dirección superior, direccionado a uniformar e integrar las actividades de regulación y supervisión de las instancias que conforman el Sistema Financiero Costarricense. El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica no se encuentra bajo dicho esquema de supervisión por ser un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS). No obstante, lo anterior, se incorpora la información genérica que resulta pertinente facilitar.

SECCIÓN I. CONFORMACIÓN JUNTAS DIRECTIVAS

1. JUNTAS DIRECTIVAS.

1.1. Cantidad de miembros.

Junta Directiva	Cantidad de miembros previstos en los estatutos
Instituto Nacional de Seguros	7
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	5 + 1 fiscal
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	5 + 1 fiscal
INS Servicios S.A.	5
INS – Red de Servicios de Salud S.A.	6
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	5

1.2. Información de los miembros de las Juntas Directivas.

1.2.1. Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Presidente	08-05-2018
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Vicepresidente	02-06-2015
Laura Mora Camacho, 1-0488-0435	Secretaria	01-06-2018
Juan Ignacio Mata Centeno 3-0192-1098	Director	01-06-2018
Luis Alberto Chaves González 1-0618-0861	Director	23-10-2019
Mercedes Campos Alpízar 4-0125-0158	Directora	02-12-2019
Laura Guevara Gutiérrez 1-0874-0360	Directora	02-12-2019

1.2.2. Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Presidente	13-10-2019
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Secretaria	13-10-2019
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Vocal	13-10-2019
Laura Mora Camacho, 1-0488-0435	Fiscal	13-10-2019
Nombre y número de identificación miembros independientes		
María Antonieta Solís Mata, 1-523-593	Tesorera	13-10-2019
Annette Arguedas Fallas, 1-753-236	Vocal	13-10-2019

1.2.3. Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Presidente	27-08-2019
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Secretaria	27-08-2019
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Vocal	27-08-2019
Laura Mora Camacho, 1-0488-0435	Fiscal	27-08-2019
María Antonieta Solís Mata, 1-0523-0593	Tesorera	27-08-2019
Annette Arguedas Fallas, 1-0753-0236	Vocal	27-08-2019

1.2.4. Junta Directiva de INS Servicios S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Alina Granados Vega, 2-0474-0084	Presidente	27-08-2018
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Secretario	27-08-2018
Elizabeth Gutiérrez Torres, 4-0116-0591	Tesorera	27-08-2018
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Vocal	27-08-2018
Jorge Navarro Cerdas, 1-0470-0744	Fiscal	27-08-2018

1.2.5. Junta Directiva de INS – Red de Servicios de Salud S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Presidente	27-08-2018
Silvia Molina Castro, 1-1250-0466	Vicepresidente	01-07-2019
Luis Bernardo Villalobos Solano, 1-0429-0837	Secretario	27-08-2018
Juan Ignacio Mata Centeno, 3-0192-1098	Tesorero	27-08-2018
Omar Enrique Quesada Muñoz, 1-0400-1228	Vocal	27-08-2018
Elizabeth Gutiérrez Torres, 4-0116-0591	Fiscal	27-08-2018

1.2.6. Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica de Costa Rica.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Presidente	28/11/2018
Fernando Navarro Cruz, 1-0542-0976	Vicepresidente	12/11/2018
Juan Ignacio Mata Centeno 3-0192-1098	Director	08/10/2018
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Director	02/07/2017
Warner Rodríguez González, 2-0332-892	Director	12/11/2018

1.1. Variaciones del Periodo

1.1.1. Variaciones en Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Luis Alberto Chaves González, 1-0618-0861	23-10-2019
Mercedes Campos Alpizar, 4-0125-0158	02-12-2019
Laura Guevara Gutiérrez, 1-0874-0360	02-12-2019
Silvia Molina Castro 1-1250-0466	25-06-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	01-12-2019
Alina Isabel Granados Vega, 2-0474-0084	01-12-2019
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	06-06-2019
Silvia Molina Castro 1-1250-0466	01-10-2019

1.1.2. Variaciones en Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	13-10-2019
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	13-10-2019

1.1.3. Variaciones en Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	27-08-2019
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	27-08-2019

1.1.4. Variaciones en Junta Directiva de INS Servicios S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	27-08-2019
Alina Isabel Granados Vega, 2-0474-0084	27-08-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Beatriz Rodríguez Ortiz 9-0031-0722	03-06-2019

1.1.5. Variaciones en Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de último nombramiento
Silvia Molina Castro, 1-1250-0466	17-07-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Beatriz Rodríguez Ortiz 9-0031-0722	12-6-2019

1.1.6. Variaciones en Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica de Costa Rica

No aplica

1.1. Participación de los miembros de Junta Directiva en otras entidades del grupo vinculado:

Se enlista de acuerdo con su participación en las Juntas Directivas y Comités.

1.4.1. Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la Entidad	Cargo
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Secretario
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A	Presidente
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Secretaria
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	
	Comité de Auditoria Corporativo	Miembro
	Comité de Riesgos Corporativo	Presidente
Laura Mora Camacho, 1-0488-0435	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Fiscal
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Presidente
Juan Ignacio Mata Centeno, 3-0192-1098	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A	Tesorero
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Director

	Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Secretario
	Comité de Inversiones	Presidente

1.4.2. Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la Entidad	Cargo
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Presidente
	Comité de Auditoría Corporativo	Presidente
	Comité de Riesgos Corporativo	Secretario
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Junta Directiva INS	Vicepresidente
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Secretaria
	Comité de Auditoría Corporativo	Miembro
	Comité de Riesgos Corporativo	Presidente
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva del INS	Presidente
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Secretario
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Presidente
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	
Laura Mora Camacho, 1-0488-0435	Junta Directiva INS	Secretaria
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Fiscal
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Presidente
María Antonieta Solís Mata, 1-0523-0593	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad	Tesorera

	Administradora de Fondos de Inversión S.A.	
Annette Arguedas Fallas, 1-0753-0236	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Vocal

1.4.3. Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la Entidad	Cargo
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Presidente
	Comité de Auditoría Corporativo	Presidente
	Comité de Riesgos Corporativo	Secretario
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Junta Directiva INS	Vicepresidente
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Secretaria
	Comité de Auditoría Corporativo	Miembro
	Comité de Riesgos Corporativo	Presidente
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva del INS	Presidente
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Secretario
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Presidente
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	
Laura Mora Camacho, 1-0488-0435	Junta Directiva INS	Secretaria
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Fiscal
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Presidente
María Antonieta Solís Mata, 1-0523-0593	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Tesorera
Annette Arguedas Fallas, 1-0753-0236	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vocal

1.4.4. Junta Directiva de INS Servicios S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la Entidad	Cargo
Alina Granados Vega, 2-0474-0084	Comité de Auditoría Corporativo	Secretaria
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva del INS	Presidente
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Presidente
Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica		
Elizabeth Gutiérrez Torres, 4-0116-0591	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Fiscal
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Director

1.4.5. Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la Entidad	Cargo
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva del INS	Presidente
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Secretario
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Presidente
Juan Ignacio Mata Centeno, 3-0192-1098	Junta Directiva del INS	Director
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Director

	Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Secretario
	Comité de Inversiones	Presidente
Omar Enrique Quesada Muñoz, 1-0400-1228	No aplica	No aplica
Elizabeth Gutiérrez Torres, 4-0116-0591	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Tesorera

1.4.1. Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la Entidad	Cargo
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva del INS	Presidente
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Vocal
Juan Ignacio Mata Centeno, 3-0192-1098	Junta Directiva del INS	Director
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Tesorero
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Secretario

1.2. Sesiones.

Durante el 2019 se llevaron a cabo las siguientes sesiones de Junta Directiva (por empresa):

Junta Directiva	Total sesiones
Instituto Nacional de Seguros	59
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	13
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	13
INS Servicios S.A.	11
INS Red de Servicios de Salud S.A.	19
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	16

1.3. Políticas sobre conflictos de interés.

Como parte de su estructura de Gobierno Corporativo, el Grupo INS ha establecido políticas para la administración de los conflictos de interés e incompatibilidades. Dichas políticas se encuentran desarrolladas en el artículo 4.4 del Código de Gobierno Corporativo del Grupo INS, el cual se modificó mediante acuerdo 9557- XII de la Junta Directiva del INS del 18 de noviembre del 2019.

Asimismo, en el Capítulo III del Código de Ética Corporativo se regula el tema de los conflictos de interés, el cual fue aprobado por Junta Directiva del INS mediante acuerdo 9401-IV del 15 de junio 2017.

El siguiente vínculo accede a los Códigos citados: <http://portal.ins-cr.com/portal.ins-cr.com/Institucional/GobiernoCorporativo/Codigos+Corporativos.htm>

Cabe indicar que las siguientes empresas del Grupo cuentan a su vez, con sus políticas particulares para fortalecer este tema:

- ✓ INS Valores Puesto de Bolsa S.A.
- ✓ INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
- ✓ INS Servicios S.A.

Adicionalmente, para el caso del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, se rige por la Ley General de Control Interno y la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

1.4. Políticas para la remuneración de los miembros de la Junta Directiva.

La asistencia de los miembros de las Juntas Directivas a las sesiones les dará derecho al cobro de dietas fijas, que son determinadas claramente en los presupuestos anuales de las empresas del Grupo INS.

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva del INS es definida por el Consejo de Gobierno, según lo establece el artículo 5, inciso b) punto 2 de la Ley del Instituto Nacional de Seguros.

La dieta actual por Director es de ₡90.000,00 y fue fijada en la sesión número 123 del Consejo de Gobierno, efectuada el 17 de diciembre del 2008.

Para todos los demás miembros de las Juntas Directivas de las empresas del Grupo INS, las dietas serán las que se establezcan por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de cada una de las empresas, la dieta actual por Director es de ₡75.000,00.

Adicionalmente, en el caso del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, se rige por la Ley 8228 “Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica”, Artículo 7 BIS, párrafo sexto, el cual dicta:

... Los miembros del Consejo Directivo devengarán dietas por sesión, cuyo monto será igual al cincuenta por ciento (50%) de las dietas percibidas por los miembros de la Junta Directiva del INS, excepto si son funcionarios de la misma Institución y las sesiones se lleven a cabo en horas laborales, caso en el cual no tendrán derecho a remuneración alguna...

1.5. Políticas internas sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva.

El Grupo INS se rige por lo establecido en el artículo 4.10 del Código de Gobierno Corporativo, el cual se describe a continuación:

...En cuanto a la rotación de los miembros de las Juntas Directivas, de las empresas conformantes del Grupo INS, se hará de conformidad con la ley específica que regule la entidad, o en su ausencia de acuerdo con sus estatutos.

En materia de rotación de los miembros de los Comités internos, de las empresas conformantes del Grupo INS, se registrarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS...

Para los miembros de la Junta Directiva del INS rige lo establecido en el artículo 4, inciso b) punto 4 de la Ley No. 12 del Instituto Nacional de Seguros, la cual señala:

...Respecto a las fechas de nombramientos, período de desempeño de funciones, régimen de sustituciones y remociones, prohibiciones e incompatibilidades, se aplicará, en lo que corresponda, lo establecido en la Ley No. 4646, del 20 de octubre de 1970...

Para todos los demás miembros de las Juntas Directivas de las empresas del Grupo INS, el pacto constitutivo de cada una establece el plazo de nombramiento y tienen posibilidad de ser reelectos.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica se rige por lo establecido en la Ley 8228 “Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica” y el reglamento de ésta.

SECCIÓN II. COMITES DE APOYO

1. COMITÉS DE APOYO.

El Grupo INS cuenta con diversos comités que apoyan el gobierno de sus empresas, su detalle a continuación:

1.1. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

1.1.1. *Comité Ejecutivo Corporativo.*

a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Monitorear la evolución de los negocios del Grupo INS y el grado de avance y cumplimiento del Plan Estratégico Corporativo, así como tomar las acciones necesarias para optimizar los resultados.
- ✓ Revisar las políticas, programas, metas y ejecutoria de la Alta Gerencia.
- ✓ Monitorear los productos, servicios y estrategias que utiliza el Grupo INS.
- ✓ Conocer los logros realizados en cuanto a las metas estratégicas de la organización.
- ✓ Velar por el cumplimiento de la normativa sobre Gobierno Corporativo y propiciar el desarrollo de la cultura en la materia.
- ✓ Dictar las políticas y normativas internas relacionadas con la definición de la estrategia de mercadeo y tecnologías de información.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las políticas, normas y lineamientos generales que dicte Casa Matriz en materia de sostenibilidad corporativa, para tal fin se contará con la asesoría de la Unidad de Sostenibilidad.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Seguimiento al Plan Estratégico Corporativo.
- ✓ Informe ejecutivo sobre la gestión del INS y sus Subsidiarias.
- ✓ Políticas y proyectos de alcance corporativo relacionados entre otros temas.
- ✓ Implementación y revisión en casa matriz y subsidiarias, del tema Gobierno Corporativo.
- ✓ Propuesta de modificación al alcance de los poderes generalísimos otorgados a los gerentes de las Subsidiarias del Grupo INS.
- ✓ Plan o Política existente sobre Continuidad de Negocio.

e) Información de los miembros del comité:

Comité Ejecutivo Corporativo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Campos Montes, 1-0616-0788	Gerente General INS, Presidente Comité	14-11-2019
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	Gerente General, INS Valores Puesto de Bolsa S.A	05-02-2015
Héctor Chaves León, 1-0626-0563	Director General, Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	06-02-2017
Armando Maroto Barrios, 1-0758-0155	Gerente General, INS SAFI Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	13-07-2017
Róger Arias Agüero, 1-0776-0803	Gerente General Red de Servicios de Salud S.A	01-08-2019
Carlos Achong Rojas, 1-0850-0102	Gerente General INS Servicios S.A.	28-08-2019

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Luis Fernando Campos Montes, 1-0616-0788	25-03-2019
Róger Arias Agüero, 1-0776-0803	01-08-2019
Carlos Achong Rojas, 1-0850-0102	28-08-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Ana Lucía Fernández Sáenz, 1-0734-0506	01-02-2019
Víctor Pérez Ayala, 1-19200117511	01-08-2019
Allan Vásquez Salazar, 1-0777-0970	28-08-2019

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 1 sesión

1.1.2. Comité de Talento Humano Corporativo

a) **Cantidad de miembros:** 7 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Conocer sobre los resultados de la Gestión de Talento Humano y analizar los resultados de las evaluaciones anuales de clima organizacional, coadyuvar en la definición de políticas que permitan crear un adecuado ambiente laboral.
- ✓ Apoyar iniciativas para fortalecer la cultura de servicio “Cliente Céntrico” a todo nivel organizacional.
- ✓ Velar por una cultura corporativa, a través de la coordinación y ejecución de políticas, con los recursos financieros y talento humano con que cuenten.
- ✓ Definir criterios de diagnóstico y preparación para la rotación del personal.
- ✓ Coordinar las estrategias y programas de trabajo con el equipo de apoyo (conformado por integrantes de cada una de las empresas del Grupo INS).
- ✓ Velar por la aplicación de prácticas en materia de bienestar laboral a partir de diagnósticos de debida diligencia.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- ✓ Conocer sobre los resultados de la Gestión de Talento Humano y analizar los resultados de las evaluaciones anuales de clima organizacional, coadyuvar en la definición de políticas que permitan crear un adecuado ambiente laboral.
- ✓ Apoyar iniciativas para fortalecer la cultura de servicio “Cliente Céntrico” a todo Nivel organizacional.
- ✓ Velar por una cultura corporativa, a través de la coordinación y ejecución de políticas, con los recursos financieros y talento humano con que cuenten. Como talento humano garantiza el cumplimiento del código de ética corporativo.
- ✓ Definir criterios de diagnóstico y preparación para la rotación del personal.
- ✓ Coordinar las estrategias y programas de trabajo con el equipo de apoyo (Conformado por integrantes de cada una de las empresas del Grupo INS).
- ✓ Velar por la aplicación de prácticas en materia de bienestar laboral a partir de Diagnósticos de debida diligencia.

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Talento Humano Corporativo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Alejandro Alpírez Acuña, 1-0895-0766	Presidente	04-04-2019
Evelyn Chacón Bermúdez, 1-0879-0617	Secretaria	04-04-2019
Wendy Maroto Solórzano, 1-1340-0400	Representante del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	22-09-2015

Carolina Esquivel Cubero, 1-1267-0751	Representante de INS-Valores Puesto de Bolsa S.A.	25-10-2016
Héctor Trócoli Romero, cédula de residencia 186200100021	Representante INS-Inversiones SAFI S.A.	24-08-2017
Heller Suazo Vargas, 1-0876-0979	Representante de Talento Humano de INS Red de Servicios de Salud S.A.	30-08-2018
Jaime Barquero Fonseca, 1-1205-0476	Representante de Talento Humano de INS Servicios S.A.	27-09-2018

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Alejandro Alpírez Acuña, 1-0895-0766	04-04-2019
Evelyn Chacón Bermúdez, 1-0879-0617	04-04-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
William Sequeira Jiménez, 1-1131-0856	22-11-2018
Irene Castro Hernández, 1-0879-0032	04-04-2019

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 8 sesiones.

1.1.3. Comité de Auditoría Corporativo

a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Coordinar la comunicación entre los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, la Auditoría Interna de cada empresa del INS según corresponda, así como la Auditoría Externa y los Entes Supervisores.
- ✓ Revisar las evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno de riesgos y control interno.
- ✓ Revisar, aprobar y dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la auditoría interna y el alcance y frecuencia de la auditoría externa, de acuerdo con la normativa vigente.
- ✓ Proponer o recomendar a la Junta Directiva las condiciones de contratación y el nombramiento o revocación de la firma o auditor externo, conforme los términos del

Reglamento sobre auditores externos, aplicable a los sujetos fiscalizados por las superintendencias.

- ✓ Revisar la información financiera tanto anual como trimestral antes de su remisión a la Junta Directiva correspondiente, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
- ✓ Revisar y trasladar a la Junta Directiva correspondiente, los estados financieros anuales auditados, los informes complementarios, las comunicaciones del auditor externo y demás informes de auditoría externa e interna.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva que corresponda, el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado y velar por su cumplimiento.
- ✓ Advertir sobre los posibles conflictos de interés que pudiesen presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarlos para que realicen otros servicios para la empresa.
- ✓ Además de los informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones aquí señaladas, el Comité de Auditoría Corporativo deberá rendir un reporte semestral sobre sus actividades a las Juntas Directivas.
- ✓ Cumplir con el proceso de reporte financiero e informar a la Junta Directiva sobre la confiabilidad de los procesos contables y financieros, incluido el sistema de información gerencial.
- ✓ Supervisar e interactuar con auditores internos y externos.
- ✓ Vigilar que la Gerencia adopte las acciones correctivas necesarias en el momento oportuno, para hacer frente a las debilidades de control, el incumplimiento de las políticas, leyes y reglamentos, así como otras situaciones identificadas por los auditores y el supervisor.
- ✓ Supervisar el cumplimiento de las políticas y prácticas contables.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Información financiera auditada con corte al 31 de diciembre de 2018.
- ✓ Información financiera trimestral con corte al 31 de diciembre de 2018, 31 de marzo, 30 de junio y 30 de setiembre de 2019.
- ✓ Informe de atestiguamiento independiente con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria del INS con corte al 31 de diciembre de 2018.
- ✓ Informes de seguimiento sobre la implementación de las acciones correctivas formuladas por la auditoría externa, auditoría interna y órganos fiscalizadores.
- ✓ Informes de seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de las auditorías internas con corte al II semestre 2018 y I semestre 2019.
- ✓ Plan anual de trabajo de las auditorías internas del año 2020.
- ✓ Informe de labores del Comité de Auditoría Corporativo al II semestre 2018.
- ✓ Plan general de trabajo de la empresa *KPMG SOCIEDAD ANÓNIMA*, a cargo de la auditoría de los estados financieros del Grupo INS, Benemérito Cuerpo de

Bomberos de Costa Rica y Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Cuerpo de Bomberos para el periodo 2019.

- ✓ Propuesta del Informe para dictar el acto final de “*Servicios Profesionales en Auditoría Externa del Grupo INS*”.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Auditoría Corporativo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Presidente	01-03-2019
Alina Granados Vega, 2-0474-0084	Secretaria	01-03-2019
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Miembro	01-03-2019

Variaciones del Periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	01-03-2019
Alina Granados Vega, 2-0474-0084	01-03-2019
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	01-03-2019

- f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 18 sesiones

1.1.4. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo.

- a) Cantidad de miembros:** 5 miembros.

- b) Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Conocer la información financiera antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo o a la Junta Directiva u Órgano equivalente. En el caso de la información financiera trimestral y anual, comunicará por escrito al Comité de Auditoría Corporativa si la misma fue conocida a satisfacción.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente y mantener mensualmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativa para dar cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Deberá reunirse al menos una vez al mes y elaborar actas de cada una de sus sesiones.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Revisión mensual de los Estados Financieros del INS, y presentación trimestral de Estados Financieros al Comité de Auditoría Corporativo.
- ✓ Revisión y comunicación en los meses de mayo y octubre al Comité de Auditoría Corporativa de la matriz de seguimiento, sobre la implementación de las acciones correctivas formuladas por la Auditoría Externa e Interna.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	Presidente	11/05/2015
Alejandra Salazar Díaz, 1-0957-0828	Secretaria Técnica	29/05/2019
Carlos Andrés Meza Calvo, 3-413-913	Secretaria Actas	11/05/2015
Josué Abarca Arce, 1-1068-0338	Asesor Contable	11/05/2015
Rodrigo Arce Alvarado, 2-0522-0068	Asesor Financiero	11/05/2015

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Carlos Andrés Meza Calvo, 3-413-913	29/05/2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Dyalá Espinoza Corrales, 7-0131-0722	29/05/2019

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 13 sesiones.

1.1.5. Comité de Riesgos Corporativo

a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Asesorar a la Junta Directiva en todo lo relacionado con las políticas de gestión de riesgos, la capacidad y el apetito de riesgo de la entidad, asimismo, poner en conocimiento de la Junta Directiva cambios repentinos en el entorno económico que generen un incremento en la exposición de riesgo del Grupo INS, o por cualquier

asunto que, a criterio del Comité, requiera elevar al conocimiento y consideración de la Junta Directiva.

- ✓ Supervisar la ejecución de la Declaración de Apetito de Riesgo por parte de la Alta Gerencia, la presentación de informes sobre el estado de la cultura del riesgo de la entidad, la interacción y supervisión con el Director de Riesgos o responsable de Riesgos de la Entidad.
- ✓ Supervisar las estrategias y la gestión de riesgos para asegurarse que son coherentes con el Apetito de Riesgo declarado.
- ✓ Recibir informes periódicos y oportunos del Director de Riesgos o responsable de Riesgos de la Entidad, así como de las otras áreas o funciones relevantes, sobre el Perfil de Riesgo actual de la entidad, de los límites y métricas establecidas, las desviaciones y los planes de mitigación.
- ✓ Intercambiar periódicamente con la Auditoría Interna o equivalente y otros comités relevantes, la información necesaria para asegurar la cobertura efectiva de todos los riesgos y los ajustes necesarios en el gobierno corporativo de la entidad a la luz de sus planes de negocio o actividades y el entorno.
- ✓ Asegurar que las Gerencias Generales establezcan sistemas de medición, control e información centralizados de los distintos riesgos, para avalar la calidad, oportunidad y efectividad de los mismos en la gestión de riesgos que utiliza la entidad.
- ✓ Proponer niveles de apetito de riesgo para su aprobación por la Junta Directiva del INS, así como mejoras al marco de gestión integral de riesgos.
- ✓ Monitorear el cumplimiento de las políticas, los límites fijados y el impacto económico de los riesgos analizados.
- ✓ Dar seguimiento a las exposiciones a riesgos y comparar dichas exposiciones frente al apetito de riesgo aprobado por la Junta Directiva del INS. Entre otros aspectos que estime pertinentes, deberá referirse al impacto de dichos riesgos sobre la estabilidad, suficiencia de capital, utilidades y liquidez, así como el resultado de las decisiones tomadas, para asegurar una revisión periódica y objetiva de posiciones de riesgos y eventuales excepciones.
- ✓ Decidir la implementación de las acciones correctivas requeridas, en caso de que existan desviaciones con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo y a los grados de exposición asumidos.
- ✓ Revisar los procesos de identificación de riesgos, reconociendo y entendiendo los riesgos asociados a la operatoria actual y los que puedan surgir de nuevas iniciativas, actividades, operaciones, productos y servicios.
- ✓ Avalar límites, estrategias y políticas que coadyuven con una efectiva gestión de riesgos, así como definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse excesos a los límites o excepciones a las políticas, los cuales deberán ser aprobados por la Junta Directiva del INS así como los posibles cursos de acción o mecanismos mediante los cuales se regularice la situación. Evaluar los resultados de pruebas de estrés que identifiquen los posibles eventos o cambios en las condiciones de mercado que puedan tener incidencia negativa de importancia sobre la suficiencia de capital, utilidades y liquidez de la Entidad.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva del INS planes de contingencia para afrontar situaciones de emergencia derivadas de un rango de posibles situaciones de estrés para los diferentes riesgos.
- ✓ Evaluar la activación de los planes para contingencias.

- ✓ Evaluar los resultados del proceso para autoevaluación de riesgos y solvencia y proponer a la Junta Directiva del INS estrategias para mantener sus niveles de capital a lo largo del tiempo, según los niveles de apetito de riesgo definidos por esta.
- ✓ Evaluar la información (cualitativa y cuantitativa) referida al capital, las exposiciones al riesgo, el marco de gestión integral de riesgo y la autoevaluación de riesgos y capital para ser divulgados para lograr la transparencia de la gestión de riesgos.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de gestión de riesgos y su oportuno tratamiento por la Junta Directiva del INS y revisar la autoevaluación de riesgos y capital en relación al perfil de riesgos.
- ✓ Reportar a la Junta Directiva del INS los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones y gestión de los riesgos.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité

- ✓ La supervisión de la ejecución de la declaración del apetito de riesgo, la presentación de informes sobre el estado de la cultura de riesgo del INS y sus subsidiarias.
- ✓ Recibir informes periódicos y oportunos del Director de Riesgos, así como de las otras áreas o funciones relevantes, sobre el Perfil de Riesgo actual de la entidad, de los límites y métricas establecidas, las desviaciones y los planes de mitigación.
- ✓ Dar seguimiento a las exposiciones a riesgos y comparar dichas exposiciones frente al apetito de riesgo aprobado por la Junta Directiva.
- ✓ Asegurar que la Gerencia del INS establezca sistemas de medición, control e información centralizados de los distintos riesgos, para avalar la calidad, oportunidad y efectividad de los mismos en la gestión de riesgos que utiliza la entidad.
- ✓ Analizar la presentación mensual de los indicadores de riesgo del INS, así como el seguimiento de los planes de acción de aquellos indicadores fuera del umbral, así como las brechas en los indicadores financieros.
- ✓ Como actividades complementarias se analizaron en este comité:
 - El estudio técnico y la valoración de Riesgos para los Seguros Obligatorios de Automóviles y Riesgos de Trabajo,
 - Razón de Gastos para los Intermediarios
 - Programa de fortalecimiento de la Cultura de Riesgos
 - Autoevaluaciones de Control Interno

Y para las subsidiarias de manera trimestral.

- INS Red de Servicios de Salud S.A.
 - INS Servicios S.A.
- ✓ Una vez presentada la información con corte trimestral, el Comité de Riesgo Corporativo realizó las consultas y observaciones pertinentes y se dio por recibida y aprobado su traslado a la Junta Directiva respectiva.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Riesgos Corporativo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Presidente	01-03-2019
Álvaro Palma Rojas, 1-851-0061	Secretario	01-03-2019
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Leonor Cuevillas Vallejos, 1-0831-0440		13-05-2019

Variaciones del periodo:

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Leonor Cuevillas Vallejos, 1-0831-0440	13-05-2019
Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Álvaro Vega Vega, 1-0852-0859	13-05-2019

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 18 sesiones.

1.1.6. Comité de Nominaciones y Remuneraciones

g) Cantidad de miembros: 3 miembros.

h) Cantidad de miembros independientes: 1 miembro independiente.

i) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Recomendar a la Junta Directiva el establecimiento de políticas de incentivos para los colaboradores de la Alta Gerencia, y en concordancia con lo establecido en esta materia en el Código de Gobierno Corporativo del Grupo INS, que contribuyan a alcanzar el logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Analizar el perfil de los puestos de la Alta Gerencia y resolver cualquier tema relacionado con éstos.
- ✓ Definir las variables y aspectos generales que deberán contener los estudios de incentivos y/o compensación variable.
- ✓ Revisar, al menos con una periodicidad anual, la ejecutoria de los diferentes incentivos y/o compensación que se aplican a nivel del Grupo INS, para verificar su correcta aplicación y el ajuste al objetivo buscado.
- ✓ Recomendar a las Gerencias de las empresas del Grupo INS, en caso necesario, la realización de estudios sobre las modificaciones a la política de incentivos, para posterior conocimiento de la Junta Directiva correspondiente.
- ✓ Revisar la idoneidad de los candidatos de la Alta Gerencia y recomendar su postulación.

- ✓ Ejercer un juicio competente e independiente sobre las políticas y prácticas de nominación, remuneración y los incentivos creados para gestionar el riesgo, el capital y la liquidez.

j) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Modificación del perfil del Subgerente de Tecnologías de Información y Comunicación.
- ✓ Revisión del perfil del Gerente General del INS y cartel del concurso.
- ✓ Revisión de salarios del Gerente General, Director de Riesgos y Contralor Normativo del INS.
- ✓ Análisis del informe final del proceso realizado por la empresa *PWC* para la selección de los profesionales para ocupar el cargo de Gerente General, Director de Riesgos y Contralor Normativo del INS.
- ✓ Análisis de perfiles gerenciales de INS- Valores Puesto de Bolsa.
- ✓ Revisión de las bases de calificación del Concurso Público del Subauditor del INS.
- ✓ Revisión del perfil de Patrocinador de Proyectos.
- ✓ Revisión del perfil del Gerente General de INS Red de Servicios de Salud S.A.
- ✓ Revisión de los parámetros para elaboración de la Política de Sucesión de Alta Gerencia.
- ✓ Revisión de la valoración del desempeño de la Alta Gerencia del INS.
- ✓ Recomendación del proceso y nómina seleccionada para el puesto de Subauditor Interno del INS Casa Matriz.

k) Información de los miembros del comité:

Comité de Nominaciones y Remuneraciones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Laura Mora Camacho, 1-0488-0435	Presidente	18-07-2019
Juan Ignacio Mata Centeno, 3-0192-1098	Secretario	18-07-2019
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Marjorie Leiva Díaz, 1-0691-0352	Miembro independiente	16-12-2019

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Marjorie Leiva Díaz, 1-0691-0352	16-12-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	06-06-2019

l) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 16 sesiones.

1.1.7. *Comité de Cumplimiento Corporativo*

- a) **Cantidad de miembros:** 7 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Revisar la normativa interna relacionada con el Cumplimiento de la Ley 8204 sobre la Prevención del Lavado de Dinero y emitir sus respectivas observaciones.
 - ✓ Apoyar a la Oficialía de Cumplimiento Corporativa del Grupo INS en la implementación de los procedimientos indicados en la Normativa de Cumplimiento sobre la Prevención del Lavado de Dinero.
 - ✓ Reunirse trimestralmente con el fin de velar y apoyar las funciones de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa.
 - ✓ Revisar las actividades, estructura organizacional y la capacidad de la función de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa.
 - ✓ Revisar y velar por el cumplimiento del plan de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa, el cual es aprobado por la Junta Directiva del INS y puesto en conocimiento de INS Valores Puesto de Bolsa e INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.
 - ✓ Coordinar con el área legal (que corresponda), cualquier asunto que pudiera tener un impacto considerable en temas relacionados con lo dispuesto en la Normativa de la Ley 8204 y cualquier otra relacionada con la materia.
 - ✓ Apoyar al Oficial de Cumplimiento Corporativo en la actualización de la normativa, considerando regulaciones nacional e internacional sobre el lavado de dinero y otras actividades ilícitas.
 - ✓ Coordinar lo necesario a fin de que la Oficialía de Cumplimiento Corporativa cuente con el contenido presupuestario necesario, para el desarrollo apropiado de sus funciones.
 - ✓ Colaborar activamente en la resolución de inquietudes o mejores prácticas a lo interno del Grupo INS, que permita implementar controles, políticas y procedimientos lo más uniformes posibles.
 - ✓ Elaborar informes para la Junta Directiva del INS y/o Juntas Directivas de INS Valores Puesto de Bolsa e INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en caso de ser requeridos).
 - ✓ Revisar y actualizar el Código de Ética Corporativo del Grupo INS, en caso de realizar cambios, aplicará el procedimiento vigente de modificación de la normativa institucional.
 - ✓ Revisar los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal del Grupo INS en materia de cumplimiento.
 - ✓ Revisar el resumen de las operaciones sospechosas reportadas y el informe de variaciones de clasificación de riesgo de los clientes, tanto de movimientos ascendentes como descendentes.
 - ✓ Proponer a la Junta Directiva del INS las políticas de confidencialidad respecto a empleados y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

Es responsable de servir como órgano de apoyo y vigilancia a la Oficialía de Cumplimiento Corporativa, con el fin de procurar el cumplimiento de las medidas tendientes a la prevención y detección de actividades ilícitas en la Ley 8204.

e) Información de los miembros del comité:

Este apartado queda excluido del presente informe ya que la información sobre la composición del Comité de Cumplimiento Corporativo puede implicar una pérdida de seguridad para los miembros de dicho comité, debido a las labores de prevención y detección de actividades de legitimación de capitales en las entidades del sistema financiero.

Por lo anterior, se omite la información a fin de proteger la identidad de los miembros del Comité de Cumplimiento

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 5 sesiones

1.1.8. Comité Informático

a) Cantidad de miembros: 7 miembros

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Recomendar las prioridades para las inversiones en TI.
- ✓ Requerir de manera anual un reporte sobre el impacto de los riesgos asociados a TI.
- ✓ Evaluar el nivel de satisfacción de la gestión ejecutiva con la entrega de valor y los costes de TI
- ✓ Velar por la implementación de los procesos de la gestión de TI para optimizar la creación de valor.
- ✓ Asesorar en la formulación de las estrategias, metas de TI y velar por su cumplimiento, en concordancia con el plan estratégico de TI.
- ✓ Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- ✓ Velar por que la gerencia gestione el riesgo de TI en concordancia con las estrategias y políticas aprobadas.
- ✓ Analizar el Plan de Acción y sus ajustes que atiendan los reportes de los entes supervisores o fiscalizadores de TI.
- ✓ Dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan de Acción.
- ✓ Proponer las políticas generales con base en el marco de gestión de TI.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité

- ✓ Proyecto AXIS.
- ✓ Herramienta CRM.

- ✓ Contratación y resultados de Auditoría Externa para Marco de Gestión de TI.
- ✓ Proyecto de Arquitectura Empresarial.
- ✓ Gobernanza de datos.
- ✓ Vulnerabilidades de la Red.
- ✓ Presupuesto año 2020.
- ✓ Office 365.
- ✓ Transformación Digital.
- ✓ Factura Electrónica.
- ✓ Perfil Tecnológico de TI.
- ✓ Perfil de Riesgos de TI.
- ✓ Estrategia de la Nube.

e) Información de los miembros del comité:

Comité Informático		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Campos Montes, 1-616-788	Presidente	01-01-2019
Marco Loaiza Díaz, 1-667-696	Secretario	01-06-2019
Eduardo Zumbado Jiménez, 1-455-813	Miembro	01-01-2019
Manuel Alvarado Acosta, 2-441-482	Miembro	01-01-2019
Álvaro Vega Vega, 1-852-859	Miembro	01-01-2019
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	Miembro	01-06-2019
Kattia Castro Cruz, 1-736-417	Miembro	01-01-2019

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Yanory Vega Arias, 1-835-017	01-06-2019
Marco Loaiza Diaz, 1-667-696	01-06-2019
Álvaro Vega Vega, 1-852-859	01-06-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Isabel Ortega Sánchez, 3-248-791	01-06-2019
Gerardo Vargas Vargas, 1-677-813	01-06-2019
Marlen Granados Gamboa, 1-733-676	01-06-2019
Laura Montes Monge, 1-796-795	01-06-2019

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 11 sesiones.

1.1.9. Comité de Ética Corporativo

a) **Cantidad de miembros:** 11 miembros

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Elaborar y revisar el Programa de la Ética Corporativo, el cual se realizará al menos cada 2 años. En dicha revisión se deberán considerar las acciones de la administración para la inserción de nuevos valores, el diagnóstico del clima organizacional, monitoreo del accionar del Grupo en materia de conducta ética, el registro de casos que establece el Código de Gobierno Corporativo, insumos provenientes de los promotores de la ética, cambios normativa, medición de la integración de la ética a los sistemas de gestión, establecimiento y seguimiento de indicadores y el correcto proceder.
- ✓ Proponer ante la Junta Directiva las actualizaciones del Programa de la Ética Corporativo.
- ✓ Difundir el Programa de la Ética Corporativo.
- ✓ Aclarar y responder las dudas que se presenten respecto a la aplicación del Código de Ética Corporativo.
- ✓ Atender los requerimientos expresos de la Junta Directiva y Gerencias de las empresas del Grupo INS.
- ✓ Rendir cuentas anualmente ante la Junta Directiva de Casa Matriz
- ✓ Trabajar en estricta coordinación con el Comité de Cumplimiento Corporativo y los Promotores de la Ética para apoyar y orientar a los colaboradores del Grupo en esta materia.
- ✓ Mantener una estrecha comunicación con el Comité de Talento Humano Corporativo
- ✓ Orientar y canalizar las denuncias realizadas por los funcionarios, tal y como se dispone en el Capítulo V del Código de Ética Corporativo.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité**

- ✓ Informe de denuncias elaborado por la Contraloría de Servicios Corporativa correspondiente al IV trimestre 2018.
- ✓ Cronograma de actividades asociado al programa ético.
- ✓ Comité Nacional de Ética y Valores.
- ✓ Vinculación de temas éticos con la evaluación del desempeño.
- ✓ Informe trimestral de denuncias elaborado por la Contraloría de Servicios Corporativa.
- ✓ Lineamientos para las comisiones y las unidades técnicas de ética y valores institucionales.
- ✓ Acuerdo 9518-XII de la Junta Directiva del INS. Plan de trabajo 2019 del comité de ética corporativo
- ✓ Participación de la Auditoría Interna en las sesiones de los comités corporativos e individuales del INS. Oficio SAC-00425-2019. Acuerdo 9529-VI de la Junta Directiva del INS.
- ✓ Diagnóstico del clima ético.
- ✓ Normas anticorrupción.

- ✓ Informe trimestral de denuncias de la Contraloría de Servicios Corporativa, con corte al III trimestre 2019.
- ✓ Encuesta para medir la percepción de la ética en Grupo INS 2019.
- ✓ Auditoría de la ética en el INS.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Ética Corporativo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Yirlany González Calderón, 2-0484-0425	Presidente	17-07-2019
Lizeth Esquivel Sánchez, 1-0974-0273	Secretaria	28-11-2017
Kattia Castro Cruz, 1-0736-0417	Miembro	28-11-2017
Andrea Acosta Gamboa, 4-0166-0373	Miembro	28-11-2017
Luis Sánchez Víquez, 4-0148-0385	Miembro	28-11-2017
Alejandro Alpírez Acuña, 1-0895-0766	Miembro	28-11-2017
Jaime Barquero Fonseca, 1-1205-0476	Miembro	11-09-2018
Juan Guillermo Alvarado Mesén, 2-0412-762	Miembro	28-11-2017
Roy Campos Badilla, 1-1069-0705	Miembro	28-11-2017
Luis Navarro Gamboa, 1-1236-0103	Miembro	22-03-2019

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Luis Navarro Gamboa, 1-1236-0103	22-03-2019
Yirlany González Calderón, 2-0484-0425	17-07-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Kristel Herrera Cerdas, 1-1187-0653	22-03-2019

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 6 sesiones

1.1.10. Comité de Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones

- a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**

Sin perjuicio de las demás funciones que lleve a cabo para cumplir sus objetivos, corresponderá a esta Comisión las siguientes:

- ✓ Dictar dentro del marco legal imperante, lineamientos y directrices generales sobre la formulación, ejecución y control del plan presupuesto, de conformidad con los planes y objetivos estratégicos establecidos por la Junta Directiva.
- ✓ Analizar los informes de evaluación del plan presupuesto según los siguientes aspectos:
 - Recomendaciones a las modificaciones y avance de cumplimiento del PAO.
 - Porcentaje de ejecución presupuestaria por subprograma.
 - Recomendaciones a nivel de mejora continua a los subprogramas.
 - Alertas tempranas para evitar que se materialice el riesgo de incumplimiento.
- ✓ Analizar trimestralmente la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como las recomendaciones a nivel de mejora continua a los subprogramas.
- ✓ Recomendar a la Junta Directiva y la Gerencia General las directrices y lineamientos del presupuesto de gastos e ingresos incluyendo propuestas para el control, reducción y racionalización del gasto e inversiones en las fases de formulación y ejecución del presupuesto, según recomendación del Departamento de Presupuesto.
- ✓ Estudiar las inversiones a desarrollar en los diversos proyectos e iniciativas de construcciones, ampliaciones y/o remodelaciones; además, debe emitir criterio con respecto a la compra de bienes inmuebles y aquellos alquileres que por sus características o condiciones propias requieran un aval previo, con base en las recomendaciones emitidas por la Subdirección de Servicios Generales, así como dar el visto bueno a los requerimientos presupuestarios, procurando que la asignación presupuestaria quede incorporada en cada ejercicio económico.
- ✓ Solicitar al Departamento de Presupuesto cualquier tipo de documentación o información con el propósito de verificar el cumplimiento de las directrices y lineamientos emitidos.
- ✓ Evaluar los resultados de la ejecución anual (liquidación presupuestaria) y los resultados del PAO, con base en la información aportada por las dependencias de la Subdirección de Planificación y recomendar, en caso necesario, a la Administración Superior la creación de nuevas directrices y lineamientos.
- ✓ Aprobar y dar recomendaciones del anteproyecto de plan presupuesto ordinario, extraordinario y modificaciones presupuestarias.
- ✓ Definir por delegación de la Junta Directiva, la cantidad anual de modificaciones presupuestarias, con base en la recomendación del Departamento de Presupuesto.
- ✓ Valorar cada proyecto mediante el documento perfil preliminar establecido en la MAP; asimismo, podrá solicitar en esta etapa los estudios de factibilidad que

considere importantes para su mejor resolver. Con el análisis de la información presentada emitirá el dictamen que corresponda.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Plan de Trabajo Comité 2019.
- ✓ Modificaciones presupuestarias.
- ✓ Readecuaciones presupuestarias.
- ✓ Conformación del presupuesto 2020.
- ✓ Modificación al PAO 2019.
- ✓ Informe de evaluación del Plan Presupuesto primer semestre del 2019.
- ✓ Solicitudes de presupuestos extraordinarios.
- ✓ Avances y solicitudes presupuestarias en temas de Construcciones.
- ✓ Informe de Ejecución Presupuestaria 2019.
- ✓ Modificación al “Reglamento Integral de Planes y Presupuesto del INS”.
- ✓ Cronograma de Modificaciones Presupuestarias para el año 2020.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Campos Montes, 1-0616-0788	Presidente	01-01-2019
Marjorie Monge Hernández, 1-0897-0098	Secretaria Técnica	01-11-2019
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Miembro	01-01-2019
Manuel Alvarado Acosta, 2-0441-0482	Miembro	01-01-2019
Francisco Cordero Fallas, 1-0772-0260	Miembro	01-01-2019
Álvaro Vega Vega, 1-0852-0859	Miembro	01-08-2019

Variaciones durante el periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Marjorie Monge Hernández, 1-0897-0098	01-11-2019
Álvaro Vega Vega, 1-0852-0859	01-08-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Vivian Lacayo Fernández, 1-0959-0694	01-08-2019

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 13 sesiones.

1.1.11. Comité de Activos y Pasivos.

a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**

- ✓ Aprobar el lineamiento sobre el manejo de la liquidez de mediano y largo plazo, para ello aprueba lineamientos para la gestión de liquidez que abarque entre otros temas: fuentes de liquidez adicionales (líneas de crédito u otras vías de financiamiento externo), montos mínimos de activos líquidos, eventuales descalces entre el pago de los siniestros al asegurado y la recuperación del reasegurador, necesidades de liquidez en escenarios extremos.
- ✓ Analizar el riesgo cambiario asociado al descalce de plazo y moneda, tanto para las inversiones, para las primas, como al pago de los siniestros reasegurados.
- ✓ Velar que exista un sistema de información que permita agregar la exposición por contraparte, grupo de contrapartes, tipos de activos, industrias, sectores económicos, región geográfica, etc, de una forma oportuna y clara.
- ✓ Aprobar el porcentaje de asignación de otros activos del balance diferentes de los instrumentos financieros que por normativa se establece en la cobertura de provisiones técnicas y reservas.
- ✓ Vigilar que las estrategias para el manejo del balance estén alineadas con los objetivos de solvencia establecidos por el Regulador y Junta Directiva.
- ✓ Proponer límites para el endeudamiento financiero institucional.
- ✓ Cualquier decisión puntual, relacionada con la gestión propia de los activos y pasivos del INS, que no esté comprendida dentro de los otros comités o que sea remitida por estos, dada su relevancia.
- ✓ Aprobar un lineamiento de cobro institucional y de estimación de Incobrables.
- ✓ Conocer y brindar recomendaciones sobre el desempeño general de las subsidiarias en materia de activos y pasivos incluyendo los contingentes.
- ✓ Analizar escenarios de siniestros catastróficos.
- ✓ Velar por la suficiencia de las provisiones técnicas.
- ✓ Medir el grado de exposición del capital a desviaciones significativas respecto de las estimaciones efectuadas.
- ✓ Dar un seguimiento periódico a los diferentes deudores y acreedores, la importancia de los montos y el grado de exigibilidad de los mismos.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- ✓ Variaciones mensuales en las Provisiones.
- ✓ Variaciones en las reservas para el pago de Indemnizaciones.
- ✓ Prestaciones Legales.
- ✓ Análisis de la Siniestralidad y sus tendencias.
- ✓ Ajuste a inversiones por cuentas Multisociedad.
- ✓ Informes periódicos del Comité.
- ✓ Ajuste contable línea Vida Universal.

- ✓ Seguro de Protección Crediticia por Desempleo de la Línea de Dinero en Tránsito-Seguros Generales.
- ✓ Siniestros Seguros Controvertidos.
- ✓ Liberación de la Reserva de Capital de Riesgos del Trabajo.
- ✓ Capitalización de la Red de Servicios de Salud S.A.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Activos y Pasivos		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Campos Montes, 1-0616-0788	Presidente	25-03-2019
Rodrigo Arce Alvarado, 2-0522-0068*	Secretaria Técnica	27/08/2015
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Miembro	01/01/2019
Eduardo Zumbado Jiménez, 1-0455-0813	Miembro	01/01/2019
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	Miembro	01/01/2019
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	Miembro	01/04/2019

(*) Miembro que no forma parte del Quórum

Variaciones durante el periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Luis Fernando Campos Montes, 1-0616-0788	25-03-2019
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	01-04-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Ana Lucia Fernández Sáenz, 1-0737-0506	01-02-2019

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 11 sesiones

1.1.12. Comité de Reaseguros y Retenciones.

a) Cantidad de miembros: 6 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Conocer la estrategia de colocación de los contratos automáticos.
- ✓ Conocer y aprobar el resultado de las negociaciones.
- ✓ Aceptar retenciones de riesgos que carezcan de una protección de reaseguro o que por sus características pueden o deben ser retenidos, de acuerdo con los niveles establecidos según el Reglamento interno vigente que norma este tema.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Presentación Secretaría de Actas sobre el manejo del apoyo a los órganos colegiados del Grupo INS.
- ✓ Implementación de acuerdos de Junta Directiva.
- ✓ Presentación de la retención permanente: JAPDEVA.
- ✓ Seguimientos de acuerdos de sesiones anteriores.
- ✓ Presentación de negocios que requieren respaldo a través de corredor.
- ✓ Presentación de la inscripción de corredores para realizar negocios con el INS.
- ✓ Presentación y aprobación de actas de sesiones anteriores.
- ✓ Presentación de la estrategia de renovación de los contratos automáticos de reaseguros.
- ✓ Presentación del contrato de la empresa CHUBB.
- ✓ Presentación del seguro estudiantil con el reasegurador CHUBB.
- ✓ Presentación de la Aprobación de retención para la póliza de Incendio Todo Riesgo Colones 01 15 INC 7908 a nombre de Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste R.L.
- ✓ Presentación de la negociación de los contratos automáticos.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Reaseguros y Retenciones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	Presidente	11-10-2018
Winnie Martínez Alvarado, 1-0935-0797	Secretaria	12-11-2019
Laura María Montes Monge, 1-0796-0795	Miembro	05-05-2017
Eduardo Zumbado Jiménez, 1-0455-0813	Miembro	19-01-2018
Juliana Jiménez Borrás, 1-0680-0930	Miembro	09-12-2019
Grace Segura Molina, 1-0772-0602	Miembro	18-12-2018

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Winnie Martínez Alvarado, 1-0935-0797	12-11-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Nelson Mata Morales, 1-0865-0377	12-11-2019

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 9 sesiones

1.1.13. Junta Administradora del Fondo Pensiones y Jubilaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos

a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros, conforme lo establece el Artículo 45, Inciso f) del Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No aplica.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Ejercer supervisión sobre las actividades que se deriven de la administración del Fondo, específicamente de la unidad administrativa a cargo del Fondo.
- ✓ Ser responsable de la aplicación en todos los ámbitos de la reglamentación existente.
- ✓ Servir de enlace con la Superintendencia de Pensiones.
- ✓ Presentar informes periódicos a la Gerencia del INS, asimismo a la Auditoría Interna, Dirección de Riesgos y a la SUPEN, cuando éstas así lo requieran por escrito.
- ✓ Ser responsable de coordinar la confección de los estados financieros del Régimen de acuerdo con el Plan de Cuentas dictado por la SUPEN y enviarlos a dicho Ente supervisor cumpliendo con la periodicidad y plazos establecidos.
- ✓ Mantener invertidos los recursos del Fondo y sus intereses, en cuentas propias, de la forma cuidadosa, rentable y segura que exige su naturaleza.
- ✓ Tener la responsabilidad por la gestión y la obligación de suministrar información requerida por la SUPEN.
- ✓ Solicitar y realizar la contratación de valoraciones actuariales periódicas del Fondo, cuando menos una vez cada año, con corte al 30 de junio de cada año.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité**

- ✓ Revisión y aprobación de la Valuación Actuarial del Fondo con corte al 31-12-2018.
- ✓ Revisión y aprobación del Dictamen de los Estados Financieros de la Auditoría Externa 2018.
- ✓ Análisis del Informe de valoración de riesgo operativo, efectuado por la Dirección de Riesgos.

- ✓ Revisión y aval de actualización de la Planeación Estratégica de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos.
- ✓ Revisión y aprobación de actualización de Política General de Inversiones del Fondo.
- ✓ Aprobación cambio Coordinador Administrativo del Fondo.
- ✓ Revisión y aprobación de cuatro beneficios fúnebres, por muerte de bomberos pensionados o beneficiarios.
- ✓ Revisión y aprobación de actualización de la Política de Solvencia del Fondo.
- ✓ Aprobación de pensión a dos bomberos pensionados y a dos beneficiarias por muerte del rentista.
- ✓ Conocimiento propuesta aumento semestral de Rentas, I Semestre 2019.
- ✓ Análisis y aprobación de valoración médica a bomberos con postergación de pensión con cargo al Fondo.
- ✓ Atención de requerimientos de la SUPEN respecto al cumplimiento de los Reglamentos de Gobierno Corporativo, Reglamento de Riesgos y Reglamento de Gestión de Activos.
- ✓ Atención de requerimientos de la SUPEN como resultado de visitas de supervisión.
- ✓ Atención de requerimientos de la SUPEN relacionados con la Declaratoria de Apetito de Riesgo del Fondo.
- ✓ Atención de requerimientos de la SUPEN relacionados con el Índice de Solvencia del Fondo.

e) Información de los miembros del comité:

Junta Administradora del Fondo Pensiones y Jubilaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Leopoldo Peña Cubillo, 1-0562-0155	Presidente	27-06-2018
Héctor Chaves León, 1-0626-0563	Secretario	01-01-2010
Mario Alvarado Rodríguez, 2-0475-0922	Tesorero	21-12-2018
Javier Danilo Castro González, 1-0632-0200	Representante Bomberos	28-08-2018

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Melvin Calderón Granados, 1-0616-0214	19-09-2019
Gabriela Valverde Vargas, cédula 1-1292-0643	10-12-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Daniel Carmona Chaves, 1-1551-00351	09-12-2019

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 13 sesiones.

1.1.14. Comité de Inversiones

a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en el “Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS” y complementariamente con el lineamiento para el funcionamiento del Comité de Inversiones (de conformidad con los establecido en la Política de Inversiones del INS).

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité**

- ✓ Cierres mensuales de la cartera de Inversiones.
- ✓ Revisión periódica de Emisores.
- ✓ Revisión de tramos de las Políticas de Inversiones.
- ✓ Estudios de Bancos Regionales.
- ✓ Estudio Fondo AREF3 de Alianz.
- ✓ Caso PEMEX.
- ✓ Revisión de Estrategia de Inversiones.
- ✓ Revisión de Programa Macroeconómico del BCCR y Perspectivas económicas.
- ✓ Apalancamiento del INS.
- ✓ Informe de Cartera Internacional.
- ✓ Revisión de Política de Inversiones.
- ✓ Informes periódicos del Comité.

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Inversiones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Miembro	01-01-2019
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	Presidente	01-01-2019
Luis Fernando Campos Montes, 1-616-788	Secretario	01-01-2019

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	01-01-2019
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	01-01-2019
Luis Fernando Campos Montes, 1-616-788	01-01-2019

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 11 sesiones.

1.1.15. Comité de Créditos

b) Cantidad de miembros: 4 miembros

c) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

d) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Resolver las solicitudes de crédito que le corresponden por nivel de aprobación.
- ✓ Conocer y recomendar las propuestas de actualización de la Política de Créditos, para posterior conocimiento por la Junta Directiva.
- ✓ Conocer información relativa a la actividad de crédito con la periodicidad y formato que dicho Órgano defina.
- ✓ Nombrar y revocar al miembro externo del Comité y asimismo tendrá la facultad de contratar las asesorías o consultorías que considere pertinentes para apoyar la gestión de crédito de la institución, de acuerdo con su valoración de lo que resulte más conveniente.
- ✓ Conocer y recomendar las propuestas de actualización del Manual de Créditos, para posterior conocimiento y aprobación de Gerencia General.
- ✓ Conocer y aprobar las readequaciones o reestructuraciones de créditos que le corresponden por nivel de aprobación.
- ✓ Conocer y recomendar las tasas de interés y márgenes de referencia para los distintos programas de crédito, para posterior aprobación de la Junta Directiva.

e) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité

- ✓ Informes trimestrales sobre el desarrollo de la actividad de créditos.
- ✓ Solicitud de reestructuración crediticia de la empresa ACORDE.
- ✓ Revisión del Manual para el Otorgamiento de Créditos.
- ✓ Crédito hipotecario a nombre del Sr. Brayan Francisco Chaves Carranza.

f) Información de los miembros del comité:

Comité de Créditos		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Campos Montes, 1-616-788	Presidente	01-01-2019
Gladys Barboza Arrieta, 1-616-517	Secretaria	01-01-2019
Luis Fernando Monge Salas, 1-732-884	Miembro	01-01-2019
Álvaro Vega Vega, 1-852-859	Miembro	01-08-2019

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Álvaro Vega Vega, 1-852-859	01-08-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Vivian Lacayo Fernández Cédula 1-959-694	01-08-2019

g) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 8 sesiones.

1.1.16. Comité del Seguro de Caución

a) Cantidad de miembros: 9 miembros

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Conocer y recomendar, las normas de suscripción del Seguro de Caución, entre ellas condiciones de reaseguro, tarifas del producto, etc.
- ✓ Conocer la estrategia para impulsar y darle sostenibilidad a la línea.
- ✓ Conocer factores de suscripción que podrían estar afectando el trámite de reclamaciones o incrementando la siniestralidad.
- ✓ Conocer las solicitudes del Seguro de Caución que por su monto deben ser elevadas a aprobación de la Gerencia General o Junta Directiva.
- ✓ Conocer y recomendar las propuestas de remozamiento del producto.
- ✓ Conocer información relativa a la cartera del Seguro de Caución cuando lo considere necesario.
- ✓ Conocer y recomendar las propuestas de actualización del Manual del Seguro de Caución, para posterior conocimiento y aprobación de Gerencia General.
- ✓ Conocer y resolver, solicitudes especiales realizadas por los clientes corporativos.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité

- ✓ Actualización de la normativa que regula la materia (Manual de Suscripción del Seguro de Caución).
- ✓ Atención de solicitudes de emisión de seguro de caución.
- ✓ Atención de solicitudes de renovación de seguros de caución.

e) Información de los miembros del comité:

Comité del Seguro de Caución		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Campos Montes 1-0616-0788	Presidente	25-03-2019
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	Secretaria	26-09-2018
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	Miembro	14-02-2017
Laura Montes Monge, 1-0796-0795	Miembro	14-02-2017
Víctor Soto Ortiz, 1-0638-0149	Miembro	26-09-2018
Alvaro Vega Vega, 1-0852-0859	Miembro	20-05-2019
Asistencia con voz pero sin voto		
Rodrigo Arce Alvarado, 2-0522-0068		14-02-2017
Gladys Barboza Arrieta, 1-0616-0517		26-09-2018
Yesenia Araya Gutiérrez 1-0917-0337		16-01-2019

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Luis Fernando Campos Montes 1-0616-0788	25-03-2019
Alvaro Vega Vega, 1-0852-0859	20-05-2019
Yesenia Araya Gutiérrez (Secretaria de Actas)	16-01-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Ana Lucía Fernández Sáenz, 1-0734-0506	01-02-2019

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 4 sesiones.

1.1.17. Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos

g) Cantidad de miembros: 3 miembros

h) Cantidad de miembros independientes: Un miembro independiente.

i) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

El Comité de Inversiones debe, al menos, cumplir las siguientes funciones:

- ✓ Asesorar al Órgano de Dirección en la planificación estratégica de las inversiones y en la definición de la asignación estratégica de activos, de los fondos administrados.

- ✓ Proponer, para discusión y aprobación del Órgano de Dirección, la política de inversiones para cada uno de los fondos administrados. Dicha política debe ser revisada por el Órgano de Dirección, como mínimo, de manera anual.
- ✓ Aprobar el manual de procedimientos de inversión.
- ✓ Proponer al Órgano de Dirección, la metodología de cálculo para la medición del desempeño de los fondos.
- ✓ Establecer los mecanismos y controles necesarios para verificar el cumplimiento de las políticas de inversión, la sujeción al régimen de inversión previsto y a los límites de riesgos vigentes.
- ✓ Supervisar las tácticas de inversión adoptadas para la gestión de los portafolios de inversión y la cartera de crédito, y que las mismas sean acordes con los principios dictados en este Reglamento.
- ✓ Vigilar la ejecución de las medidas de contingencia aplicadas en caso necesario, e informar su resultado al Órgano de Dirección.
- ✓ Informar al Órgano de Dirección y al Comité de Riesgos, al menos trimestralmente o antes de ser necesario, sobre el desempeño de los portafolios, la cartera de créditos, cumplimiento de la política de inversiones y cualquier desviación en el logro de los objetivos.
- ✓ Aprobar y dar seguimiento a los planes de reducción de riesgos relacionados con las inversiones, e informar al Órgano de Dirección sobre el mismo.
- ✓ Proponer al Órgano de Dirección ajustes a la política de inversión cuando se determine que las condiciones que los sustentaron han cambiado.
- ✓ Intercambiar constantemente información con las áreas que representan las líneas de defensa para realizar acciones correctivas o de mitigación de los riesgos asumidos en el proceso de inversión.

j) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité

- ✓ Entorno nacional y estrategia de inversiones.
- ✓ Análisis de riesgo de crédito y otros indicadores para ejercer la actividad de inversión.

k) Información de los miembros del comité:

Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	Presidente	20/05/2019
Rodrigo Arce Alvarado, 2-0522-0068	Secretario	20/05/2019
Nombre y número de identificación miembros independientes		
José Miguel Solano Álvarez	Miembro independiente	20/05/2019

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Rodrigo Arce Alvarado, 2-0522-0068	20/05/2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Eillen López Elizondo, 1-0738-0836	20/05/2019

I) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

1.2. BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

1.2.1. Comité de Inversiones

- a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

Es constituido por el Consejo Directivo para atender las necesidades en el área de Captación e Inversiones de la organización con el objetivo de realizar una toma de decisiones más expedita y dar análisis más profundo a las oportunidades y los horizontes de inversión que el Cuerpo de Bomberos podría explorar, dentro del marco de la normativa y las políticas para su manejo efectivo.

El Comité de Inversiones se rige de acuerdo con lo establecido en el “Reglamento Interno de Administración de Inversiones y Fideicomisos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica”.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- ✓ Lectura y aprobación de las actas realizadas en las sesiones respectivas.
- ✓ Aprobar el acta constitutiva del Proyecto “Plan de Acción para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)”.

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Inversiones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Juan Ignacio Mata Centeno, 3-0192-1098	Presidente	27/11/2018
Warner Rodríguez González, 2-0332-0892	Miembro	27/11/2018
Héctor Chaves León, 1-0626-0563	Miembro	12/01/2009
Juan Guillermo Alvarado Mesén, 2-0412-0762	Miembro	12/01/2009
Marco Bermúdez Alvarado, 1-0614-0014	Miembro Asesor	13/12/2010

Variaciones del periodo:

No aplica

- f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 11 sesiones.

1.2.2. Comité de Auditoría

- a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

Responsable del diseño, operación y control del sistema de control interno, una adecuada visión del funcionamiento de dicho sistema y el ámbito donde deben canalizarse las propuestas de mejoramiento y fortalecimiento de las distintas áreas de la entidad y de ella en su conjunto.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Lectura y aprobación de las actas realizadas en las sesiones respectivas.
- ✓ Dar por conocidos los resultados y aprobación del traslado para valoración de Consejo Directivo, del Informe Anual de la Ejecución del Plan de Trabajo y estado de recomendaciones 2018.
- ✓ Dar por conocido el Informe Estudio de Control Interno en la Unidad de Servicios Financieros-Área Gestión de Recursos Económicos, Programa Presupuesto, ejercicio 2017.
- ✓ Dar por conocido el Plan de Capacitación de los colaboradores de la Auditoría Interna durante el periodo 2019.
- ✓ Aprobar asistencia del señor Auditor al curso “Jurisprudencia en Contratación Administrativa”.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Auditoría		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Presidente	27/11/2018
Warner Rodríguez González, 2-0332-0892	Miembro	27/11/2018
Juan Guillermo Alvarado Mesén, 2-0412-0762	Miembro	11/06/2018
Marco Bermúdez Alvarado, 1-0614-0014	Miembro Asesor	12/04/2010

Variaciones del periodo:

No aplica

- f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 8 sesiones.

1.2.3. Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones

- a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

Instancia Asesora del Consejo Directivo y de la Administración del Benemérito Cuerpo de Bomberos en materia de la gestión de las tecnologías de información a nivel organizacional.

- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

✓ Lectura y aprobación de las actas realizadas en las sesiones respectivas.

- e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Fernando Navarro Cruz, 1-0542-0976	Presidente	30/11/2018
Juan Guillermo Alvarado Mesén, 2-0412-0762	Miembro	11/06/2018
Luis Fernando Salas Sánchez, 4-0124-0725	Miembro	12/04/2010
Ana María Ortega Ortega, 8-0073-0566	Miembro	12/04/2010

Variaciones del periodo:

No aplica

- f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 6 sesiones.

1.3. INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

1.3.1. Comité de Inversiones

- a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ La definición, aprobación, monitoreo y rectificación de todas las decisiones de inversiones en valores en las que se comprometa el patrimonio de INS Valores.
 - ✓ El análisis y seguimiento de la estructura y composición de las carteras activas y pasivas de INS Valores, así como realizar los ajustes que sean necesarios para gestionar la exposición a los diferentes tipos de riesgo asociados a estas carteras.
 - ✓ Valorar y considerar las políticas corporativas emitidas en el seno del Grupo INS, para todos los miembros implicados en el proceso de inversión de este Puesto de Bolsa.
 - ✓ Elevar a la Junta Directiva de INS Valores, para su aprobación, los casos definidos en la Política de Gestión Estratégica de Activos, que así lo requieran.
 - ✓ Cumplir con las demás responsabilidades que se le asignen en las políticas y reglamentos para la realización de operaciones en los mercados nacionales e internacionales.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**
- ✓ Análisis del mercado local e internacional.
 - ✓ Análisis económico.
 - ✓ Análisis de emisores.
 - ✓ Estrategia de la cartera propia (operaciones de compra-venta, nivel de apalancamiento, margen, entre otros).
 - ✓ Gestión de Riesgos.
 - ✓ Cierre de mercado 2019.
- e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Inversiones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	Presidente	06-03-2015
Natalia Mata Blanco, 1-1121-0439	Secretaria	15-03-2019
Por definir	Vocal	

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Natalia Mata Blanco, 1-1121-0439	15-03-2019
Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Wendy Varela Mata, 1-831-665	15-03-2019
Ricardo Contreras Reyes, 6-0208-0616	09-10-2019

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 13 sesiones.

1.3.2. Comité de Tecnología de Información

a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No tiene miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Asesorar al Jerarca y al nivel gerencial en la gestión y administración de las tecnologías de información y respecto de los recursos humanos, materiales y financieros que se destinen para su desarrollo.
- ✓ Asesorar al Jerarca y al nivel gerencial en las decisiones generales referentes a la adquisición, distribución, mantenimiento, manejo e inversión en materia de tecnologías de información, que le sean sometidos a su conocimiento.
- ✓ Proponer políticas al Jerarca y nivel gerencial, en lo referente al desarrollo de las tecnologías de información, a efecto de contribuir al desarrollo institucional y garantizar un adecuado ambiente de control en el uso de estas.
- ✓ Analizar las propuestas del plan estratégico, operativo y su correspondiente presupuesto anual de la función de TI para ser elevado a la Junta Directiva a fin de que sean incorporados como parte de los planes estratégicos y operativos anuales de INS Valores.
- ✓ Asesorar y proponer al Jerarca en la emisión de normas y políticas relativas a tecnología de información de INS Valores, y velar por su permanente actualización.
- ✓ Analizar y calendarizar los proyectos y requerimientos de TI.
- ✓ Monitorear la función de TI, donde se incluya el seguimiento y apoyo de los proyectos de tecnología de información con el objetivo de procurar la garantía del éxito de estos, seguimiento a los diferentes indicadores, de las inversiones, recomendaciones de auditoría y a su vez informar periódicamente a las instancias superiores, sobre los resultados de esta labor de seguimiento.
- ✓ Evaluar para recomendar a la Junta Directiva la adopción de nuevas tecnologías y tendencias presentadas por el gerente de TI.
- ✓ Conocer, monitorear y priorizar aspectos relacionados con el cumplimiento de la normativa que sea aplicable a Tecnología de Información.
- ✓ Analizar para recomendar a la Junta Directiva cualquier solicitud de modificación presupuestaria para atender requerimientos de tecnologías de información.

- ✓ Establecer los principios que regirán la toma de decisiones en materia de tecnología de información.
- ✓ Validar los requerimientos de pago presentados por el Gerente de Tecnología de Información.
- ✓ Analizar las solicitudes de prórroga de plazo en los procesos de contratación previa justificación del Gerente de Tecnología de Información.
- ✓ Evaluar que tan eficaces son los roles, la rendición de cuentas, las responsabilidades y los órganos de toma de decisiones para la gestión de gobierno Tecnología de Información.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Miembros del Comité de TI.
- ✓ Análisis de indicadores de riesgos.
- ✓ Análisis de indicadores de los diferentes procesos de TI.
- ✓ Planificación de las adquisiciones durante el periodo 2019.
- ✓ Ejecución presupuestaria.
- ✓ Revisión de temas tercerizados.
- ✓ Resultados de pruebas de continuidad del negocio.
- ✓ Seguimiento de recomendaciones de auditorías.
- ✓ Análisis de las tendencias de mercado.
- ✓ Análisis de resultados de la encuesta de satisfacción.
- ✓ Análisis de tecnologías en la nube.
- ✓ Revisión de servicios de TI.
- ✓ Revisión de riesgos operativos.
- ✓ Contratación de auditoría externa para la evaluación SUGEF 14-17.
- ✓ Avances de evaluación SUGEF 14-17.
- ✓ Avances en entrega de información de la Auditoría Financiera.
- ✓ Análisis y seguimiento de riesgo tecnológico.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Tecnología de Información		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	Presidente	27-02-2019
José Luis Medrano Cerdas, 5-0312-0152	Secretario	27-02-2019
Luis Ulate Marín, 1-1305-0930	Vocal	27-02-2019

Variaciones del periodo:

Restiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	12-02-2019

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

1.3.3. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo

- a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Conocer y aprobar la información financiera trimestral antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo.
 - ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno, la Superintendencia General de Valores y cualquier otro ente regulatorio y mantener trimestralmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
 - ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativo para dar cumplimiento de sus funciones.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**
- ✓ Revisión y aprobación de los informes trimestrales del seguimiento a la implementación de las acciones correctivas formulados por la Auditoría Externa, la Auditoría Interna y la Superintendencia General de Valores, para elevar al Comité de Auditoría Corporativo.
 - ✓ Revisión y aprobación de los informes trimestrales de los estados financieros e indicadores para elevar al Comité de Auditoría Corporativo.
- e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	Presidente	20-04-2018
Lizeth Esquivel Sánchez, 1-0974-0273	Secretaria	20-04-2018
Oscar Jiménez Ugalde, 1-0644-0116	Vocal 1	20-04-2018

Variaciones del periodo:

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	12-02-2019

- f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 6 sesiones.

1.3.4. Comité de Continuidad del Negocio

- a) **Cantidad de miembros:** 7 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Elaborar, proponer y/o evaluar la adopción de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos e investigaciones para la prevención y atención de eventos de contingencia en línea con los requerimientos del negocio.
 - ✓ Gestionar los recursos requeridos para establecer, implementar y mantener la continuidad del negocio.
 - ✓ Integrar los requerimientos de la continuidad de negocio a los procesos de la organización, incluyendo el concepto de prevención.
 - ✓ Elaborar, implementar y mantener actualizado (mínimo una vez al año) el plan de continuidad del negocio de cada una de las Subsidiarias, el cual debe contar con el visto bueno de la Gerencia General y la aprobación de la Junta Directiva según corresponda.
 - ✓ Organizar capacitaciones al personal de INS Valores e INS Inversiones en los aspectos contemplados en el plan de continuidad del negocio.
 - ✓ Planificar, coordinar y dar seguimiento a las pruebas de continuidad.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**
- ✓ Presentación de labores realizadas durante el año (en forma semestral).
 - ✓ Actualización del Plan de Continuidad del Negocio de INS Valores bajo estándares de la ISO22317.
 - ✓ Seguimiento de acuerdos del Comité.
 - ✓ Coordinación y resultados de las visitas al sitio alterno por parte de los colaboradores de procesos críticos.
 - ✓ Revisión de avances y oportunidades de mejoras con el fin de alcanzar el nivel de COBIT meta de la empresa.
 - ✓ Revisión y planes de trabajo para buscar oportunidades de mejora en la aplicación de las pruebas de continuidad en INS Valores.
- e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Continuidad del Negocio		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Joseth Guillén Amador, 1-1138-984	Presidente	13-07-2018
Lizeth Esquivel Sánchez, 1-0974-0273	Vicepresidente	13-07-2018
Laura Irías Espinach, 1-677-087	Secretaria	13-07-2018
Mariana Arcia Castro, 6-0284-0874	Vocal 1	13-07-2018
Luis Ulate Marín, 1-1305-0930	Vocal 2	13-07-2018
Luis Navarro Gamboa, 1-1236-0103	Vocal 3	13-07-2018

Variaciones del periodo:

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Mercedes Romero Fernández, 1-0525-0556	05-04-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Mercedes Romero Fernández, 1-0525-0556	26-09-2019

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 7 sesiones.

1.3.5. Comité de Capacitaciones

a) **Cantidad de miembros:** 2 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Recibir solicitudes de financiamiento de capacitación de parte de los funcionarios que cumplen con los requisitos establecidos en la Política de Talento Humano.
- ✓ Verificar las necesidades de capacitación de cada departamento con respecto al presupuesto vigente el cual se rechaza o aprueba las solicitudes recibidas.
- ✓ Brindar seguimiento al cumplimiento del plan de estudios presentado por los beneficiarios del financiamiento de estudios.
- ✓ Validar situaciones especiales que se puedan presentar durante el año como capacitaciones cerradas en la empresa.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- ✓ Recibir y dar resolución a las solicitudes de financiamiento de estudios de parte de los funcionarios.
- ✓ Verificar las necesidades de capacitación para la empresa, ya sea abiertas o cerradas.
- ✓ Brindar seguimiento al cumplimiento del plan de estudios presentado por los beneficiarios del financiamiento de estudios.

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Capacitaciones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	Presidente	10-05-2017
Carolina Esquivel Cubero, 1-1267-0751	Secretaria	10-05-2017

Variaciones del periodo:

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	12-02-2019

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 8 sesiones.

1.4. INS INVERSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A

1.4.1. *Comité de Inversiones de Fondos Financieros.*

- a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros
- b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Velar porque INS Inversiones cumpla con la Normativa Prudencial Aplicable del Título III, Fondos de Inversión Financieros, Capítulo II, del RESOFO relacionada con la materia de inversiones de los fondos financieros administrados.
 - ✓ Supervisar la labor del gestor de Fondos, mediante la evaluación de resultados de la administración de las carteras, tomando como parámetro los informes indicados en el artículo N° 8 y N° 28 de este reglamento.
 - ✓ Considerar, evaluar y tomar decisiones sobre los análisis y propuestas de inversión que presenten los puestos de bolsa, el asesor o gestor, o bien, la administración de INS Inversiones. Estas decisiones serán comunicadas a la Junta Directiva, según el mecanismo señalado en el artículo No. 28, de este reglamento.
 - ✓ Considerar y evaluar para la toma de decisiones, los análisis y recomendaciones en materia de riesgo que se elaboren para INS Inversiones, por parte de la unidad de gestión integral de riesgo. De igual manera, si estas recomendaciones no son acogidas, presentar los informes que justifiquen la no implementación de estas acciones.
 - ✓ Formular las estrategias de inversión de acuerdo con las políticas definidas por la Junta Directiva en esta materia, tanto a corto, como a largo plazo y velar por su cumplimiento.
 - ✓ Velar por la sana composición de la estructura y plazos de las carteras de inversión de acuerdo con las posibilidades de liquidez.
 - ✓ Recibir asesoría permanente sobre temas bursátiles y económicos de interés para INS Inversiones y los fondos financieros administrados.
 - ✓ Evaluar permanentemente las oportunidades y amenazas del entorno y tomar las medidas correspondientes.
 - ✓ Aprobar los instrumentos de inversión en los cuales se ha de invertir, cumpliendo para ello con los análisis correspondientes y siempre velando por el cumplimiento de lo establecido en los diferentes prospectos de los fondos de inversión financieros administrados.
 - ✓ Proponer a la Junta Directiva para su aprobación, los puestos de bolsa locales e internacionales, a través de los cuales la administración de INS Inversiones podrá realizar inversiones.
 - ✓ Proponer, para discusión y aprobación de la Junta Directiva, las modificaciones necesarias a la política de inversiones para la gestión de cada uno de los fondos administrados. La política de inversiones deberá incluir, cuando menos, los objetivos y políticas de inversión de la cartera administrada, criterios de diversificación por título, plazo, moneda, emisión y emisor, concentración de emisores y emisión colocada, liquidez y demás que consideren pertinentes, así

como los procedimientos y prácticas de inversión. La política y sus revisiones periódicas deberán documentarse en el libro de actas.

- ✓ Deberá sesionar, al menos, una vez al mes con el objeto de determinar la estrategia de inversión, la composición de los activos de los fondos gestionados e informar y documentar a la Junta Directiva de las decisiones tomadas por el Comité. El Comité de Inversiones deberá establecer los mecanismos necesarios para verificar el cumplimiento de las políticas de inversión dictadas, la sujeción al régimen de inversión previsto y a los límites de riesgos vigentes.
- ✓ Determinar las vinculaciones de la entidad con el grupo financiero o de interés económico o financiero.
- ✓ Conocer los Informes semestrales especiales sobre la situación económica del país o de los países de los cuales se tiene valores, así como de determinados emisores públicos o privados.
- ✓ Informe mensual sobre los resultados del Fondo, con el objeto de determinar la estrategia de inversión, la composición de los activos de los fondos gestionados deberá de contemplarse al menos, el comportamiento de los activos, del volumen y de los rendimientos decisiones trascendentales en la gestión de la cartera que hayan sido ejecutadas en el mes y potenciales decisiones que considera deben adoptarse en el futuro con respecto a los activos. Como mecanismos o indicadores de análisis para medir su gestión, deberá también presentar datos y resultados de la industria.
- ✓ En caso de que aplique, informes especiales de temas que afecten a la sociedad administradora y los fondos que administra.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Seguimiento a la situación económica del país y proyecciones de tasas.
- ✓ Seguimiento a la liquidez del mercado.
- ✓ Aprobación de metodología para la elección de fondos de inversión financieros para invertir los fondos INS Liquidez Colones, INS Liquidez Dólares, INS Crecimiento Colones y INS Crecimiento Dólares según sus políticas de inversión.
- ✓ Se valoraron las recomendaciones del comité de riesgos sobre nuevos emisores en los cuales invertir.
- ✓ Se conocieron los límites prudenciales establecidos por el Comité de Riesgos, para el manejo de la liquidez entre los meses de setiembre y diciembre.
- ✓ Se analizó la salida significativa de clientes jurídicos del fondo Crecimiento Colones y las opciones para cumplir con los requerimientos de efectivo del cliente.
- ✓ Se aprobó el modelo de negocio para los fondos de inversión financieros, según lo establecido en el reglamento de Información Financiera de SUGEVAL y como parte de la adopción de las nuevas Normas Contables de la NIF.

e) Información de los miembros del Comité:

Comité de Inversiones de Fondos Financieros		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Armando Maroto Barrios, 1-0758-0155	Presidente	25-09-2019
Kristel Herrera Cerdas, 1-1187-0653	Secretaria	25-09-2019
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Juan Carlos Leiva Hernández, 3-0337-0485	Miembro independiente	25-09-2019

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Kristel Herrera Cerdas	25-09-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Ricardo Contreras Reyes, 6-0208-0616	31-10-2019
Mariana Arcia Castro, 6-0284-0874	31-10-2019

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

1.4.2. Comité de Inversiones Inmobiliarias

a) Cantidad de miembros: 3 miembros

b) Cantidad de miembros independientes: 1 miembro independiente

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Definir, aprobar, monitorear todas las decisiones de inversiones transitorias, financieras y de bienes inmuebles que administren los fondos de inversión inmobiliarios.
- ✓ Establecer los lineamientos y procedimientos para la compra e inversión en bienes inmuebles, así como recomendar a la Junta Directiva de INS Inversiones, las políticas relativas a estos.
- ✓ Recomendar la compra o venta de inmuebles de los fondos inmobiliarios. Las recomendaciones deberán ser posteriormente conocidas y resueltas por la Junta Directiva.
- ✓ Analizar la estructura y composición de las carteras activas y pasivas de los fondos inmobiliarios.
- ✓ Analizar la estructura y composición de la cartera de inquilinos, así como realizar los ajustes que sean necesarios para disminuir la exposición a este tipo de riesgos (concentración y calidad).

- ✓ Atender las políticas y procedimientos que son vinculantes entre la Junta Directiva de INS Inversiones, como cualquier otra disposición corporativa, en lo referente al manejo de este producto.
- ✓ Realizar las recomendaciones a Junta Directiva en lo concerniente a las políticas de compra, venta, administración de los inmuebles y cualquier otro tipo de temas relacionados con el proceso de evaluación de adquisiciones inmobiliarias o ventas de los inmuebles.
- ✓ Informar a la Junta Directiva, de las decisiones tomadas en el seno del Comité mediante un informe resumen trimestral de los principales aspectos relacionados con la compra, venta y administración de los bienes inmuebles. Cualquier evento extraordinario de importancia deberá ser informado en la mayor brevedad a la Junta Directiva.
- ✓ Instruir a la Administración de INS Inversiones para el uso de aquellas prácticas o procesos que considere conveniente aplicar en los procesos de selección de inmuebles, valoración preliminar o definitiva de los activos y en cualquier otro campo de estudio que pudiera ser de interés del Comité conocer de cara a una posible negociación, toma de decisión para adquisición o recomendación para la compra o venta de un inmueble ante Junta Directiva.

Asimismo, será responsabilidad del Comité de Inversión:

- ✓ Verificar el cumplimiento de la estrategia de inversión definida para el fondo de inversión
- ✓ Documentar las decisiones de inversión que se dirigen a los intermediarios que ejecutan las transacciones.
- ✓ Verificar la debida actuación del gestor de portafolios para prevenir y evitar conductas inapropiadas.
- ✓ Analizar la información disponible del mercado, para identificar tendencias que coadyuden en la gestión de la cartera de inversión en aras de optimizar la composición y el rendimiento del portafolio.
- ✓ Gestionar los potenciales conflictos de interés que surgen de las transacciones del fondo de inversión.
- ✓ Definir las directrices generales de inversión del fondo.
- ✓ Supervisar la labor del gestor del portafolio.
- ✓ Evaluar si las recomendaciones de la unidad de gestión integral de riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas.
- ✓ Velar por el desempeño adecuado del portafolio
- ✓ Analizar la información contenida en las valoraciones de los inmuebles.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

En las sesiones del Comité en el 2019, se presentaron, Informes de Gestión del Fondos, Informes de La Industria y la compra del inmueble CEDINS que realizo en marzo 2019. También se dieron a conocer y se aprobaron las valoraciones de cada uno de los inmuebles que conforman la cartera del Fondo Inmobiliario.

e) Información de los miembros del Comité:

Comité de Inversiones Inmobiliarias		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Natalia Bonilla Gutiérrez, 1-0951-0101	Presidente	31-10-2019
Héctor Trócoli Romero, 8-0123-0859	Secretario	31-10-2019
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Mercedes Castro Oporto, 1-0462-0543	Miembro independiente	31-10-2019

Variaciones del periodo:

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Andrés Fernández Arguello, 1-1048-0192	31-10-2019

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 6 sesiones.

1.4.3. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo

a) Cantidad de miembros: 2 miembros

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Conocer la información financiera antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo o a la Junta Directiva u Órgano equivalente. En el caso de la información financiera trimestral y anual, comunicará por escrito al Comité de Auditoría Corporativa si la misma fue conocida a satisfacción.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente y mantener mensualmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativa para dar cumplimiento de sus funciones.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Análisis de los Estados Financieros mensuales
- ✓ Presentación y análisis mensual del Presupuesto 2019, así como los informes respectivos que se debían enviar a la Contraloría General de la República.
- ✓ Seguimiento a las recomendaciones pendientes de atención por parte de los diferentes entes supervisores.
- ✓ Análisis de los borradores de los Estados Financieros Auditados.

- ✓ Análisis de la propuesta del Presupuesto 2020 y la vinculación con los objetivos estratégicos.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Apoyo al Comité Auditoría		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Armando Maroto Barrios, 1-07580155	Presidente	25-09-2019
Héctor Trocoli Romero, 8-0123-0759	Secretario	25-09-2019

Variaciones del periodo:

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Kristel Herrera Cerdas, 1-1187-0653	30/08/2018

- f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 15 sesiones.

1.4.4. Comité de Riesgos Corporativo

- a) Cantidad de miembros:** 3 miembros.

- b) Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Evaluar, revisar y proponer para aprobación de la junta directiva el marco de gestión de riesgos, que incluye entre otras cosas las estrategias, políticas, manuales y planes de continuidad del negocio y de gestión de los riesgos de la entidad y de los Vehículos de Administración de Recursos de Terceros.
- ✓ Supervisar que los eventos de riesgos sean consistentemente identificados, evaluados, mitigados y monitoreados. Proponer los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas requeridas en caso de que existan desviaciones con respecto a los límites y el nivel de apetito al riesgo.
- ✓ Aprobar las metodologías de gestión de los diferentes riesgos de la entidad y de los Vehículos de Administración de Recursos de Terceros.
- ✓ Apoyar la labor de la Unidad de Gestión de Riesgos en la implementación de la gestión de riesgos.
- ✓ Informar a la junta directiva sobre el Perfil de riesgo actual de la entidad, cumplimiento de los límites y métricas establecidas, así como cualquier desviación y planes de mitigación.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se dio por conocido y se elevó para aprobación a la Junta Directiva, los resultados de la Autoevaluación del periodo 2018.

- ✓ Seguimiento mensual de las desviaciones de Apetito de Riesgo, causas y planes de mitigación.
- ✓ Se actualiza la Declaratoria de Apetito de Riesgo de acuerdo con los datos más recientes de la industria y los fondos de inversión y se recomienda presentar a Junta Directiva para su aprobación.
- ✓ Análisis de emisores privados, de los cuales, por sus resultados en los últimos periodos, se aprobó solamente el emisor Financiera CAFSA en un 5% en fondos mixtos, de crecimiento y en la cartera propia. Los demás emisores se determinó aplazar la aprobación hasta que las condiciones se ajusten a las necesidades de los fondos.
- ✓ Se conoció de forma detallada la salida presentada en el Fondo INS Crecimiento Colones en agosto 2019, se presenta la estructura previa a la solicitud de retiro, el comportamiento de clientes y el portafolio de inversiones, asimismo, se muestra la salida del inversionista institucional más representativo y el impacto en la cartera, rendimiento y las medidas que se adoptaron para cumplir con la salida del cliente y no exponer a los demás inversionistas a un riesgo asociado al retiro.
- ✓ Se aprueba el modelo de Gestión de la Liquidez para el periodo de septiembre a diciembre 2019.
- ✓ Se solicitó el análisis de un escenario al cierre del 2019 por efecto en la baja del tipo de cambio y el posible impacto que pueda generar en los estados financieros. La proyección establecida bajo diferentes análisis estadísticos muestra que existe la probabilidad de que el tipo de cambio baje entre el 2% y el 4% y el resultado en los estados financieros muestre pérdidas contables por diferencial cambiario de entre 12 y 25 millones.
- ✓ Evaluación de los límites establecidos en inversiones con el Gobierno de Costa Rica, Banco Central y emisores con garantía del Gobierno con el fin de establecer mitigadores ante la incertidumbre que existe en materia económica a nivel nacional. Ante la poca profundidad del mercado de valores de Costa Rica y la mínima oferta de valores privados, la concentración en el sector público es inevitable por lo que analiza la concentración y duración de la Cartera con el fin de distribuir los vencimientos y evitar duraciones altas. Para la SAFI, existe una adecuada diversificación por plazo y la duración anda en promedio de los 2.5 años.
- ✓ Se conoció el Modelo de Negocio para la Cartera Propia y los fondos administrados, una vez discutido los diferentes modelos y revisadas las observaciones emitidas por el Comité, se recomienda presentarlo a Junta Directiva para su aprobación.
- ✓ Se presentó al Comité el Fondo de Desarrollo de Proyectos Centros de Salud, el cual conoce a fondo la funcionalidad, estado y avance del proyecto

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Riesgos Corporativo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Presidente	27-03-2019
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Secretario	27-03-2019
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Leonor Cuevillas Vallejos, 1-0831-0440	Miembro independiente	30-05-2019

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Leonor Cuevillas Vallejos, 1-0831-0440	30-05-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Alvaro Vega Vega, 1-0852-0859	06-05-2019

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 12 sesiones

1.4.5. Comité de Tecnologías de Información

a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Asesorar al Jerarca y al nivel gerencial en la gestión y administración de las Tecnologías de Información y respecto de los recursos humanos, materiales y financieros que se destinen para su desarrollo.
- ✓ Velar por la implementación de los procesos de la gestión de TI.
- ✓ Asesorar en las decisiones generales referentes a la adquisición, distribución, mantenimiento, manejo e inversión en materia de Tecnologías de Información, que le sean sometidos a su conocimiento.
- ✓ Proponer políticas al Jerarca y nivel gerencial, en lo referente al desarrollo de las Tecnologías de Información, a efecto de contribuir al desarrollo institucional y garantizar un adecuado ambiente de control en el uso de las Tecnologías de Información.
- ✓ Someter a conocimiento del Jerarca y al nivel gerencial las correspondientes propuestas de planes estratégico y operativo anual de la función de TI, a fin de que sean incorporados como parte de los planes estratégicos y operativos anual de INS Inversiones.
- ✓ Asesorar y proponer al Jerarca en la emisión de Normas y Políticas relativas a Tecnología de Información de INS Inversiones, y velar por su permanente actualización.
- ✓ Conocer, revisar y priorizar la calendarización de los proyectos y requerimientos de TI.
- ✓ Recomendar las prioridades para las inversiones en TI.
- ✓ Monitorear la función de TI, en donde se incluya el seguimiento y apoyo de los proyectos de sistemas y tecnología de información, con el objetivo de procurar la garantía del éxito de los proyectos, y a su vez informar periódicamente a las instancias superiores, sobre los resultados de esta labor de seguimiento.
- ✓ Evaluar nuevas tecnologías y tendencias presentadas por el Gerente de TI.

- ✓ Conocer, monitorear y priorizar aspectos relacionados con el cumplimiento de la normativa que sea aplicable a Tecnología de Información.
- ✓ Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- ✓ Velar por que la gerencia gestione el riesgo de TI en concordancia con las estrategias y políticas aprobadas.
- ✓ Analizar el Plan de Acción y sus ajustes que atiendan el reporte de supervisión de TI.
- ✓ Dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan de Acción.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Seguimiento de peticiones de sistemas de información.
- ✓ Seguimiento de proyectos y adquisiciones tecnológicas.
- ✓ Priorización de peticiones y proyectos.
- ✓ Aprobación de Presupuesto y Plan Anual Operativo para ser elevados a aprobación de Junta Directiva.
- ✓ Seguimiento de indicadores de riesgo.
- ✓ Seguimiento de acuerdos y priorizaciones.
- ✓ Informes de gestión.
- ✓ Análisis y seguimiento de indicadores del Departamento de Tecnologías de Información.
- ✓ Recepción de resultados de pruebas de continuidad del negocio.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Tecnologías de Información		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Navarro Gamboa, 1-1236-0103	Presidente	25-09-2019
Armando Maroto Barrios 1-07580155	Secretario	25-09-2019
Héctor Trócoli Romero, 8-0123-0859	Miembro	25-09-2019

Variaciones del periodo:

No aplica

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones

1.4.6. Comité de Inversiones de los Fondos de Desarrollo de Proyectos

a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** 2 miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ La definición, aprobación y monitoreo de todas las decisiones de inversión referidas a: proyectos que se puedan encontrar en cualquier etapa de avance de diseño, desarrollo o equipamiento, inversiones financieras, inversiones en bienes inmuebles, entre otros, que administren los fondos de inversión de desarrollo de proyectos.
- ✓ Establecer los lineamientos para la compra, inversión o estructuración de proyectos, así como recomendar a la Junta Directiva de INS Inversiones, las políticas relativas a estos.
- ✓ Valorar los proyectos y la factibilidad de la compra o venta de proyectos para el fondo. Las recomendaciones deberán ser posteriormente conocidas y resueltas por la Junta Directiva.
- ✓ Analizar los proyectos, donde se estudie el anteproyecto, diseños, planos, especificaciones técnicas, costos de construcción, plazos, riesgos, mitigaciones, soluciones constructivas, modelos y proyecciones financieras, así como la rentabilidad a futuro que va a generar, todo esto para tener un criterio técnico para la toma de decisiones.
- ✓ El análisis de la estructura y composición de la cartera de los proyectos como clientes e inquilinos, así como realizar los ajustes que sean necesarios para disminuir la exposición a este tipo de riesgos (concentración y calidad).
- ✓ Atender las políticas y procedimientos que son vinculantes entre la Junta Directiva de INS Inversiones, como cualquier otra disposición corporativa, en lo referente al manejo de este producto.
- ✓ Conocer y aprobar los informes de avance trimestrales de los proyectos de fondos de inversión de desarrollo de proyectos.
- ✓ Realizar las recomendaciones para que sean consideradas en Junta Directiva en lo concerniente a las políticas de compra, venta, administración de los proyectos y cualquier otro tipo de temas relacionados con el proceso de evaluación de adquisiciones o ventas de los mismos.
- ✓ Informar a la Junta Directiva, de las decisiones tomadas en el seno del Comité mediante un informe resumen trimestral de los principales aspectos relacionados con los proyectos que se administren, así como informarle de cualquier evento extraordinario de importancia en la mayor brevedad.
- ✓ Instruir a la Administración de los Fondos de Inversión de Desarrollo de Proyectos para el uso de aquellas prácticas o técnicas que considere conveniente aplicar en los procesos de selección, valoración preliminar o definitiva de los proyectos y en cualquier otro campo de estudio que pudiera ser de interés del Comité conocer de cara a una posible negociación, toma de decisión para adquisición o recomendación para la ejecución de un proyecto ante la Junta Directiva.

Asimismo, será responsabilidad del Comité de Inversión:

- ✓ Verificar el cumplimiento de la estrategia de inversión definida para el fondo de inversión.
- ✓ Documentar las decisiones de inversión que se dirigen a los intermediarios que ejecutan las transacciones.
- ✓ Verificar la debida actuación del gestor de portafolios para prevenir y evitar conductas inapropiadas.
- ✓ Analizar la información disponible del mercado, para identificar tendencias que coadyuven en la gestión de la cartera de inversión en aras de optimizar la composición y el rendimiento del portafolio.
- ✓ Gestionar los potenciales conflictos de interés que surgen de las transacciones del fondo de inversión.
- ✓ Definir las directrices generales de inversión del fondo.
- ✓ Supervisar la labor del gestor del portafolio.
- ✓ Evaluar si las recomendaciones de la unidad de gestión integral de riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas.
- ✓ Velar por el desempeño adecuado del portafolio.
- ✓ Analizar la información contenida en las valoraciones de los inmuebles.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ En las sesiones del Comité en el 2019, se explicó las características y como opera un Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos, y se presentaron los siguientes proyectos: Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos Torre Oeste INS y Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos Centros de Salud – INS.
- ✓ Para el Proyecto de los Centros de Salud se explica su funcionabilidad y operatividad, y al tener el aval por parte del SUGEVAL, se presenta ante el comité la compra de los terrenos, así como las valoraciones periciales, y las contrataciones que se deben ejecutar a corto plazo.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Inversiones de los Fondos de Desarrollo de Proyectos		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Natalia Bonilla Gutiérrez, 1-0951-0101	Presidente	31-10-2019
Héctor Trocoli Romero, 8-0123-0859	Secretario	31-10-2019
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Marco Cordero Meléndez, 1-0794-0048	Miembro independiente	31-10-2019
Mercedes Castro Oporto, 1-0426-0543	Miembro independiente	31-10-2019

Variaciones del periodo:

No aplica

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 3 sesiones

1.4.7. Comité de Inversiones Propias

g) Cantidad de miembros: 3 miembros.

h) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

i) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ La definición, aprobación, monitoreo y rectificación de los parámetros y estrategias de inversiones en las que se comprometa o no el patrimonio de INS Inversiones.
- ✓ Evaluar, analizar el informe mensual a presentar por el gerente financiero, respecto de la estructura y composición, ganancias y pérdidas de las Carteras Activas de INS Inversiones.
- ✓ Dar seguimiento al comportamiento de todas las inversiones realizadas, en coordinación con los responsables designados por el Comité de Inversiones y la Gerencia General para la ejecución de las operaciones, con el objetivo de proponer y realizar las correcciones en las inversiones realizadas, a fin de salvaguardar los mejores intereses de rentabilidad y disminución de riesgo.
- ✓ Atender en forma vinculante, las políticas corporativas emitidas en el seno de INS Inversiones para todos los miembros implicados en el proceso de inversión.
- ✓ Proponer ante la Junta Directiva de INS Inversiones las modificaciones o adiciones que consideren oportunas a las Políticas establecidas en este documento.
- ✓ Analizar los estudios e informes que elabore la gerencia de riesgos de INS Inversiones.
- ✓ Atender y dar seguimiento a las recomendaciones y análisis emanados y emitidos por la Unidad de Riesgos o el Comité de Riesgos.

j) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se realizó una revisión de los límites de inversión para la cartera propia con especial énfasis en los límites de plazos y monedas, de los cuales no se aprobó ningún cambio. Asimismo, se acordó dar seguimiento trimestral a este tema para realizar cualquier ajuste necesario.
- ✓ Aspectos generales de la economía que afectan a la Sociedad.
- ✓ Propuesta de nuevos emisores para invertir como fue CAFSA, Banco General y otros.
- ✓ Se conoció las ganancias de capital realizadas de algunos títulos valores que se mantenían en la cartera, principalmente los de largo plazo.

k) Información de los miembros del comité:

Comité de Inversiones Propias		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Héctor Trócoli Romero, 8-0123-0859	Presidente	25-09-2019
Kristel Herrera Cerdas, 1-1187-0653	Secretaria	25-09-2019
Armando Maroto Barrios, 1-0755-0158	Miembro	25-09-2019

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Héctor Trócoli Romero, 8-0123-0859	25-09-2019
Kristel Herrera Cerdas, 1-1187-0653	25-09-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Natalia Bonilla Gutiérrez, 1-0951-0101	25-09-2019
Luis Navarro Gamboa, 1-1236-0103	25-09-2019

I) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 4 sesiones

1.5. INS SERVICIOS S.A.

1.5.1. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativa

a) Cantidad de miembros: 4 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades

- ✓ Conocer la información financiera antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativa y a Junta Directiva.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y el Órgano de control correspondiente.
- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativa para dar cumplimiento de sus funciones.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Revisión de estados financieros trimestrales.
- ✓ Revisión del informe de seguimiento a las recomendaciones de Auditoría Interna.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativa		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Carlos Achong Rojas, 1-0850-0102	Presidente	28-08-2019
Edgardo Jiménez Zamora, 2-0456-0082	Miembro	10-12-2018

Luis A. Monge Cordero, 1-1032-0570	Miembro	24-09-2018
Marlen Alejandra Monge Arias, 1-0781-0095	Miembro	05-09-2019

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Carlos Achong Rojas, 1-0850-0102	28-08-2019
Marlen Alejandra Monge Arias, 1-0781-0095	05-09-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Allan Vásquez Salazar, 1-0770-0970	23-08-2019
Randall Sanabria Perera, 1-0779-0359	15-08-2019

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 4 sesiones

1.5.2. Comité de Tecnología de Información

a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**

- ✓ Revisar y aprobar la propuesta del plan estratégico de TI.
- ✓ Validar y aprobar al menos una vez al año el marco para la gestión de TI.
- ✓ Revisar y dar seguimiento al menos una vez al año al reporte sobre el impacto de riesgos asociados a TI elaborado conjuntamente por el área de Riesgo y el departamento de TI.
- ✓ Definir y aprobar las prioridades para los proyectos e inversiones en TI.
- ✓ Conocer la composición de los planes y presupuestos del departamento de Tecnología de Información, así como cualquier otro aspecto relevante para la adecuada gestión de TI.
- ✓ Conocer y dar seguimiento al plan de capacitación de TI.
- ✓ Dar seguimiento al desarrollo de los proyectos de Tecnología de Información que fueron aprobados por este comité.
- ✓ Impulsar el aprovisionamiento de todos los recursos tecnológicos requeridos para cumplir con las estrategias de Seguridad de la Información en la organización.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Proyecto Centro de Inteligencia de Negocios.
- ✓ Proyecto Módulo de control de asistencia.
- ✓ Proyecto ISOTools.
- ✓ Proyecto SISED 2.0.
- ✓ Proyecto Desarrollo de App Multiasistencia (Vehicular, Red Médica e inspectores).

- ✓ Proyecto Centro de B.I.
- ✓ Proyecto de Power BI Report Service.
- ✓ Proyecto Circuito Cerrado de Televisión.
- ✓ Proyecto Sistema de Oficios y Minutas.
- ✓ Proyecto Control de Activos y RPA.
- ✓ Red de Datos.
- ✓ Sistematización de los Requisitos del Sistema de Calidad.
- ✓ Mejoras a proyectos ya implementados.
- ✓ Integración SAP-SICOP.
- ✓ Mejoras al ERP Institucional.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Tecnología de Información		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Carlos Achong Rojas, 1-0850-0102	Presidente	28-08-2019
Erick Sibaja Rojas, 1-1095-0967	Secretario	06-10-2017
Edgardo Jiménez Zamora, 2-0456-0082	Miembro	10-12-2018
José G. Saborío Artavia, 2-0467-0229	Miembro	06-12-2013

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Carlos Achong Rojas, 1-0850-0102	28-08-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Allan Vásquez Salazar, 1-0770-0970	23-08-2019

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

1.5.3. Comité de Riesgos y Continuidad del Negocio

a) Cantidad de miembros: 4 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades

- ✓ Conocer las normativas y las metodologías aplicables a la gestión de riesgos y continuidad del negocio.
- ✓ Dar seguimiento a la identificación, medición y atención de los riesgos de la empresa y a la eficacia de los planes de continuidad del negocio.
- ✓ Dar seguimiento al plan de trabajo del área de Riesgos y Continuidad del negocio, así como a los proyectos y programas de gestión de riesgos

- ✓ Conocer la composición de los planes y presupuestos, así como cualquier otro aspecto relevante relacionado con la adecuada gestión de riesgos y de continuidad del negocio.
- ✓ Conocer de resultados, informes y recomendaciones producto de las evaluaciones periódicas del proceso de riesgo.
- ✓ Definir y aprobar las prioridades para los proyectos y programas de Continuidad del Negocio.
- ✓ Conformar los equipos de trabajo relacionados con la gestión del Riesgo y Continuidad del Negocio.
- ✓ Elevar los informes al Comité de Riesgos Corporativo y a la Junta Directiva cuando corresponda.
- ✓ Recomendar criterios a la Junta Directiva sobre la aplicación de políticas para la mitigación de los riesgos de la organización y asegurar la continuidad del negocio.
- ✓ Desempeñar las acciones y dar cumplimiento a los acuerdos que le sean asignados por el Comité o por el Gerente General.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Seguimiento a plan de trabajo de riesgos y continuidad.
- ✓ Revisión y Aprobación del Informe de Riesgos.
- ✓ Resultados proceso de Autoevaluación y seguimiento de acciones.
- ✓ Seguimiento a la Declaratoria de Apetito de Riesgo.
- ✓ Resultados Departamento de Riesgo 2018
- ✓ Definición de Procesos y Servicios Críticos 2019
- ✓ Atención de Acciones
- ✓ Indicadores de Riesgo KRI
- ✓ Registro de Incidencias
- ✓ Resultados Proceso de Autoevaluación
- ✓ Afectación Incidencias Multiasistencia
- ✓ Exposición de planes de continuidad del negocio de los diferentes procesos
- ✓ Planificación Simulacro Nacional y Simulación de Continuidad
- ✓ Informe de Riesgo Horarios de Supervisión de servicios 24/7.
- ✓ Afectación Sistema SAP y contingencias.
- ✓ Temas varios Continuidad del Negocio.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Riesgo y Continuidad del Negocio		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Carlos Achong Rojas, 1-0850-0102	Presidente	28-08-2019
Edgardo Jiménez Zamora, 2-0456-0082	Secretaria	10-12-2018
Luis Antonio Monge Cordero, 1-1032-0570	Miembro	24-09-2018
Jorge Montero Chaves, 1-0837-0648	Miembro	01/10/2018

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Carlos Achong Rojas, 1-0850-0102	28-08-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Allan Vásquez Salazar, 1-0770-0970	23-08-2019

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 12 sesiones.

1.5.4. Comité Ejecutivo

a) **Cantidad de miembros:** 8 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**

- ✓ Conocer los informes de control y mejoramiento internos, y tomar acciones que permitan mejorar la atención.
- ✓ Conocer y revisar los informes de la gestión operativa de la organización.
- ✓ Dar seguimiento a estrategias, cuadro de mando integral y planes de la organización.
- ✓ Conocer recomendaciones de riesgo y control interno, y tomar acciones que permitan mejorar la atención.
- ✓ Conocer sobre proyectos y programas que ejecute la organización.
- ✓ Conocer y revisar la composición de los presupuestos y planes operativos y estratégicos.
- ✓ En materia de control interno, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno No.8292 y las Normas Generales de Control Interno, promover el conocimiento en temas de control, así como tomar acciones para la implementación de las recomendaciones.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Excepciones de aumento salarial al sector privado.
- ✓ Resultados de Evaluación INDICARSE.
- ✓ Resultados de Evaluación Great Place to Work.
- ✓ Plan traslado de Edificio Curridabat a Mall San Pedro.
- ✓ Informes de Gestión al IV Trimestre de 2018.
- ✓ Informe Liquidación Presupuestaria y PAO IV Trimestre 2018.
- ✓ Metodología de Innovación.
- ✓ Plan de Capacitación 2019.
- ✓ Plataforma GVT.
- ✓ Facilitadores de Cambio.

- ✓ Presentación Módulo de Control de Asistencia “A Tiempo”.
- ✓ Informe mensual de Gestión de Talento Humano, Tecnologías de Información, Calidad, Operaciones, Centro de Soporte de Seguros de Automóvil, Centro de Contactos, Financiero Administrativo y Riesgo y Continuidad de Negocio.
- ✓ Participación y preparación para evaluación de Premio a la Excelencia de la Cámara de Industrias.
- ✓ Implementación de Módulo ISOTools y capacitación para usuarios.
- ✓ Proyecto Pizarras de Control de Avance Diario.
- ✓ Partes Interesadas.

e) Información de los miembros del comité:

Comité Ejecutivo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Carlos Achong Rojas, 1-0850-0102	Presidente	28-08-2019
Viviana Hernández García, 1-0991-209	Secretaria	05-06-2017
Mario Enrique Víquez Sánchez, 1-0943-0342	Miembro	17-02-2015
José Guillermo Saborío Artavia, 2-0467-0229	Miembro	27-09-2017
Jorge Javier Montero Chaves, 1-0837-0648	Miembro	15-05-2018
Luis Antonio Monge Cordero, 1-1032-0570	Miembro	25-09-2018
Edgardo Jiménez Zamora, 2-0456-0082	Miembro	11-02-2018
Heily Vásquez Hernández, 7-0132-0328	Miembro	05-09-2019

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Carlos Achong Rojas, 1-0850-0102	28-08-2019
Heily Vásquez Hernández, 7-0132-0328	05-09-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Allan Vásquez Salazar, 1-0770-0970	23-08-2019

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 19 sesiones.

1.5.5. Comité de Calidad

- a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**
- ✓ Coordinar, fomentar, promover y monitorear el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad de la empresa.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**
- ✓ Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.
 - ✓ Cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al SGC (Sistema de Gestión de Calidad).
 - ✓ Información sobre el desempeño y la eficacia del SGC.
 - ✓ Oportunidades.
- e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Calidad		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Carlos Achong Rojas, 1-0850-0102	Presidente	28-08-2019
Viviana Hernández García, 1-0991-0209	Secretaria	05-06-2017
José Guillermo Saborío Artavia, 2-0467-0229	Miembro	27-09-2017
Heily Vásquez Hernández, 7-0132-0328	Miembro	05-09-2019
Johanna Molina Aguilar, 0-0373-0629	Miembro (con voz, pero sin voto)	01-02-2017
Johel Martínez Angulo, 2-0629-0525	Miembro (con voz, pero sin voto)	01-10-2018

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Carlos Achong Rojas, 1-0850-0102	28-08-2019
Heily Vásquez Hernández, 7-0132-0328	05-09-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Allan Vásquez Salazar, 1-0770-0970	23-08-2019

- f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 10 sesiones.

1.5.6. Comité de Innovación

- a) **Cantidad de miembros:** 8 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**
 - ✓ Promover la cultura de innovación en la organización.
 - ✓ Establecer un plan de trabajo.
 - ✓ Valorar las iniciativas de innovación en la organización.
 - ✓ Analizar y priorizar las ideas.
 - ✓ Gestionar ante el área competente los recursos para implementación de ideas.
 - ✓ Determinar los ganadores de los concursos de innovación y proponer el sistema de premiación.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**
 - ✓ Análisis de ideas presentadas por colaboradores.
 - ✓ Asignación de pesos para los criterios para selección de ideas.
 - ✓ Diferenciación entre sugerencias e ideas de innovación.
 - ✓ Presentación de retos de cada departamento.
 - ✓ Presentación de la metodología de la comisión.
 - ✓ Definición y propuesta del plan de trabajo 2020.
- e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Innovación		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Carlos Achong Rojas, 1-0850-0102	Presidente	28-08-2019
Viviana Zamora Bolaños, 1-0921-0906	Secretaria	11-12-2018
Viviana Hernández García, 1-0991-0209	Miembro	05-06-2017
José Guillermo Saborío Artavia, 2-0467-0229	Miembro	27-09-2017
Erick Sibaja Rojas, 1-1095-0967	Miembro	06-10-2017
Johel Martínez Angulo, 2-0629-0525	Miembro	01-10-2018
Laura Hernández Hidalgo, 1-1032-0667	Miembro	07-02-2019
Alejandro Guzmán Godínez, 2-0585-0667	Miembro	07-02-2019

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Carlos Achong Rojas, 1-0850-0102	28-08-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Allan Vásquez Salazar, 1-0770-0970	23-08-2019

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 5 sesiones.

1.6. INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A.

1.6.1. Comité Ejecutivo

- a) **Cantidad de miembros:** 7 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**
- ✓ Cambios al modelo de atención.
 - ✓ Decisión inicial para Inversiones en infraestructura, equipo médico, tecnología médica, requerimiento de nuevas plazas, medicamentos o insumos nuevos de valor representativo, servicios profesionales requeridos.
 - ✓ Aprobación de proyectos estratégicos.
 - ✓ Propuesta de alianzas con áreas de negocio del INS.
 - ✓ Aprobación y formalización de procesos institucionales de la RSS.
 - ✓ Análisis de indicadores de gestión y de producción.
 - ✓ Conocimiento de estados financieros.
 - ✓ Conocimiento de estado de proyectos.
 - ✓ Movimientos y avances en temas de Talento Humano.
 - ✓ Temas informativos de interés relevante para toda la Red de Salud.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**
- ✓ Toma de decisiones respecto a temas que se elevan a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva de la Red de Salud.
 - ✓ Estados Financieros, Modificaciones Presupuestarias, Becas a Funcionarios.
 - ✓ Indicadores de Gestión, Informe de Riesgos.
 - ✓ Flujos de procesos de la Red.
 - ✓ Todos los temas de carácter estratégico que afecten a los Procesos de la Red y a sus Gerencias.
- e) **Información de los miembros del comité:**

Comité Ejecutivo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Róger Arias Agüero, 1-07760-803	Presidente	12-09-2019
Grettel Murillo Jiménez, 1-1050-0107	Secretaria	26-10-2019
José Manuel Rodríguez, 8-0089-0580	Miembro	12-09-2019
Evelyn Chacón Bermúdez, 1-0879-0617	Miembro	12-09-2019
Harold Cordero Vargas, 4-0160-0484	Miembro	12-09-2019
Alejandra Jiménez Chaves, 1-0798-0290	Miembro	12-09-2019
Ronald Monge Leitón, 3-0312-0018	Miembro	12-09-2019

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Grettel Murillo Jiménez, 1-1050-0107	26-10-2019

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Lorena Villalobos Varela, 5-0331-0531	19-10-2019

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 12 sesiones

SECCIÓN III. POLÍTICAS DE APLICACIÓN A LOS COMITÉS DE APOYO

a) Realice una descripción de las políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo.

Para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo aplica lo que señala el “Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS” (conformación y operativa).

Debe ser un comité establecido para el cumplimiento de la normativa externa, el comité deberá contar con la aprobación de Junta Directiva, en el caso de los comités de apoyo a la Gerencia General contarán con la aprobación de esta última. El nombramiento de los funcionarios en cada comité los realizará la instancia que lo aprobó.

b) Realice una descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los comités de apoyo.

El “Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS” en su artículo 28 señala lo siguiente sobre el pago a miembros de Comités Corporativos:

...Según las regulaciones existentes en el Grupo INS, la Junta Directiva del INS definirá los comités cuyos miembros tienen derecho a la percepción de dieta y el importe de la misma...

Por otro lado, el artículo 29 de dicho Reglamento, establece las prohibiciones para recibir el pago de las dietas:

... De conformidad con la normativa que regula la materia, no pueden recibir dietas:

- a) Quienes gocen del beneficio del pago de Prohibición o Dedicación Exclusiva.*
- b) Cuando exista superposición horaria entre la jornada laboral y las sesiones de los órganos colegiados.*
- c) Quienes participen en más de tres Juntas Directivas u otros órganos colegiados del Grupo INS, tales como los Comités de Apoyo Corporativos; solamente podrán recibir dietas por la participación en tres comités u órganos colegiados, salvo que medie aprobación de la Contraloría General de la República...*

En los casos en que un comité de apoyo de cualquier empresa del Grupo INS requiera por aspectos normativos contar con un miembro externo, se establecerá la política para la remuneración, la cual aplicará solo a los miembros externos, en cuyo caso el monto a pagar será definido por nivel de Junta Directiva.

- c) **Si la entidad ha dispuesto voluntariamente una política interna sobre rotación realice una descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de los comités de apoyo.**

El Grupo INS se rige por lo establecido en su Código de Gobierno Corporativo (inciso 4.10), el cual señala:

...En materia de rotación de los miembros de los Comités internos, de las empresas conformantes del Grupo INS, se regirán de conformidad con lo establecido en el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS...

Asimismo, el “Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS” (artículo 9), establece:

... Para evitar la concentración excesiva y promover nuevas perspectivas, se establece los criterios a considerar respecto a la rotación, reelección y nombramiento de los miembros de los Órganos Colegiados.

Los Comités Corporativos y de Apoyo, procurarán una rotación en períodos de cuatro años, pudiendo ser reelectos una única vez.

La regla de rotación no es aplicable a los miembros de los órganos colegiados que han sido nombrados considerando únicamente el puesto que ocupan dentro de la estructura organizacional del Grupo INS, siempre y cuando dicho puesto sea único...

- d) **Realice una descripción de las políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los miembros de los comités de apoyo se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir de su nombramiento.**

Los miembros de los Comités de Apoyo deben atender lo que señala el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS, que en su artículo 58 señala lo siguiente sobre Conflictos de Interés e incompatibilidades:

...Todo Órgano Colegiado deberá cumplir con los parámetros definidos en el Código de Gobierno Corporativo que delimitan los posibles conflictos de interés e incompatibilidades. En caso de que se presente alguna situación de esta índole el Órgano Colegiado deberá documentarlo y proceder conforme lo establece la Política para la administración de los conflictos de interés e incompatibilidades del cuerpo normativo supra citado...

El Código de Gobierno Corporativo del Grupo INS contempla aspectos en cuanto al conflicto de intereses e incompatibilidades, como complemento a este cuerpo normativo.

SECCIÓN IV. OPERACIONES VINCULADAS

- a) **Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente y los ejecutivos de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora.**

En relación con las operaciones vinculadas, durante el año 2019 no se presentaron operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre empresas del Grupo INS y los miembros de la Junta Directiva, y/o ejecutivos de alguna de las entidades del grupo.

- b) **Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:**

b.1. Instituto Nacional de Seguros

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS		
Fecha de Corte: al 31 de diciembre 2019		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas	2,05%	4
Cuentas por pagar relacionadas	0,28%	4
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	0,011%	4
· Gastos financieros		
· Otros Gastos	3,63%	4

Fuente: CT-00574-2020 del 5 de marzo 2020

b.2. INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.		
Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas	0.0081%	2
Cuentas por pagar relacionadas	0.0%	0
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	1.36%	2
· Gastos financieros		
· Otros Gastos	0.210%	1

Fuente: INS Valores Puesto de Bolsa S.A..

b.3. INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

INS INVERSIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.		
Fecha de Corte: al 31 de diciembre 2019		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas		
Cuentas por pagar relacionadas		
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos		
· Gastos financieros		
· Otros Gastos		

Fuente: SAFI-00083-2020 del 13 de febrero 2019

b.4. INS Servicios S.A.

INS SERVICIOS S.A.		
Fecha de Corte: al 31 de diciembre del 2019		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones	72,96%	1
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas	37%	1
Cuentas por pagar relacionadas	0%	1
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
Ingresos financieros	1,81%	1
Otros ingresos	98,19%	1
• Gastos financieros	0,47%	1
• Otros Gastos	93,61%	1

Fuente: INSSERVICIOS-00458-2020 del 18 de febrero 2020. .

b.5. INS Red de Servicios de Salud S.A.

INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A.		
Fecha de Corte: al 31 de diciembre 2019		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones	38,44%	1
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
<ul style="list-style-type: none"> Cuentas por cobrar relacionadas 	16,78%	1
<ul style="list-style-type: none"> Cuentas por pagar relacionadas 	0%	1
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
Ingresos financieros	0,34%	
Otros ingresos	99,95%	1
<ul style="list-style-type: none"> Gastos financieros 		
<ul style="list-style-type: none"> Otros Gastos 		

Fuente: RSS-GG-00107-2020 del 06-02-2020.

- c) **En el caso de emisores de valores accionarios, detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas con influencia significativa de la entidad. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:**

Este numeral NO APLICA, por cuanto el Instituto Nacional de Seguros es una institución autónoma de derecho público propiedad del Estado y no existe emisión accionaria.

En el caso de las Subsidiarias es importante mencionar que son 100% propiedad del Instituto Nacional de Seguros.

SECCIÓN V. AUDITORÍA EXTERNA

Desde el año 2019 se cuenta con una sola firma de Auditoría Externa que brinda los Servicios Profesionales en Auditoría Externa para el Grupo INS
Instituto Nacional de Seguros
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
INS Servicios S.A.
INS Red de Servicios de Salud S.A.

a) Nombre de la firma de auditoría externa contratada para la auditoría de los estados financieros del periodo:

La firma contratada para realizar la auditoría externa para el Grupo INS es KPMG S.A.

b) Indique el número de años que la firma de auditoría externa lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de los estados financieros de la entidad y/o su grupo:

La firma KPMG S.A. inició labores en el año 2019.

c) Indique si la firma de auditoría externa realiza o ha realizado en el periodo otros trabajos para la entidad y/o su grupo, distintos de los servicios de auditoría.

En el periodo 2019, la firma KPMG S.A. llevó a cabo la Auditoría externa de tecnologías de información según normativa SUGEF 14-17.

d) Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la entidad para preservar la independencia del auditor externo.

Para verificar los requisitos de Independencia del auditor externo, el Grupo INS se fundamenta en: Normativa Contraloría General de la República, Lineamientos del Colegio de Contadores Públicos, Normativa del CONASSIF que aplica para todas las superintendencias y Normativa aplicable para estos contratos.

SECCIÓN VI. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

- a) **Indique los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo que posean participación accionaria, directa o indirecta en el capital social de la entidad.**
- b) **Indique los movimientos en la estructura accionaria que fueran realizados por los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo, en su calidad de accionistas, durante el periodo.**
- c) **En el caso de entidades que se encuentren autorizadas para realizar oferta pública de acciones en el mercado costarricense.**
- d) **Indique los accionistas que posean influencia significativa de la entidad, según el siguiente detalle.**
- e) **Identifique los programas de recompra de acciones comunes de la propia entidad que se hayan ejecutado en el periodo. Al menos debe revelarse la siguiente información:**
- Fecha de inicio del programa
 - Monto o número de acciones que planea adquirir.
 - Tipo de recompra (a través de bolsa, mediante subasta o a un socio estratégico).
 - Plazo del programa.
 - Puesto de bolsa designado para su ejecución.
 - Saldo recomprado en el periodo (monto o número de acciones).
 - Saldo recomprado acumulado (monto o número de acciones).
 - Informar si plantea vender las acciones recompradas, así como las condiciones en que lo haría.

Al Grupo INS no aplica ninguno de los incisos anteriores sobre estructura de propiedad, por cuanto el Instituto Nacional de Seguros es una institución autónoma de derecho público propiedad del Estado.

El capital social de las empresas integrantes del Grupo INS pertenece en su totalidad al Instituto Nacional de Seguros.

SECCIÓN VII. OTRAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Con el propósito de fortalecer la gestión de Gobierno Corporativo, el Grupo INS durante el periodo 2019 desarrolló algunos temas relevantes, entre ellos:

1. Capacitaciones de Directores, Alta Gerencia y personal clave

a) Proceso de Capacitación Continua

Los directores del Grupo INS se encuentran dentro del programa de capacitación del Instituto de Gobierno Corporativo, el cual está dirigido para Directores, Alta Gerencia y personal clave de las instituciones propiedad del Estado Costarricense, dicho programa tiene como objetivo otorgar una base de conocimientos que le permita al director o directora asumir un papel activo e informado, para apoyar el accionar de la Junta Directiva según las buenas prácticas de gobierno corporativo.

Todo el programa consta de 3 módulos e incluye los siguientes temas:

- Conceptos básicos de Empresas Propiedad del Estado.
- Introducción al Gobierno Corporativo.
- Rol y carácter de la Junta.
- Separación de roles.
- Responsabilidades individuales de los directores.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Confidencialidad y transparencia.
- Papel de la Junta Directiva.
- Estrategia.
- Capacitación y Evaluación de la Junta Directiva.
- Papel de la Alta Gerencia.
- Auditoría Interna.
- Problemas de EPEs.
- Administración de Riesgos.
- Código de Ética Corporativo.
- Marco Legal de las EPEs en Costa Rica.
- Responsabilidades personales-legales de Directores de EPEs en CR.

Por otro lado, se cuenta con un Programa de Fortalecimiento de la Cultura de Riesgo del grupo INS, el cual está a cargo del señor Álvaro Vega Vega, Jefe de la Dirección de Riesgos del INS. La primera acción de este programa fue un taller denominado "Preparándonos para enfrentar los Riesgos", el cual se llevó a cabo el pasado mes de octubre y fue específico para Directores, Alta Gerencia, Asistentes de Gerencia, Jefes y Subjefes de Direcciones del INS, en el mismo se abarcaron los siguientes temas:

- Gobierno corporativo: Importancia de Gestionar el Grupo desde la planificación.
- Universo de Riesgos: Importancia de tener conocimiento de todos los riesgos.

- **Apetito de Riesgo Explicito:** Importancia de definir el apetito de riesgo acorde a la realidad de la empresa y respetarlo.
- **Gestión de riesgo del grupo.**
- **Importancia de tener una gestión integral de riesgo del grupo más allá de los riesgos individuales de cada empresa.**
- **Apetito de riesgo explícito:** Gestión de riesgo operativo in situ: Importancia de gestionar el riesgo desde su fuente y tener gestores en cada proceso.
- **Líneas de defensa:** Importancia de la identificación como línea de defensa, su fortalecimiento y trabajo coordinado.
- **Formación vrs Capacitación:** Importancia de entender el rol de cada una de las líneas de defensa.
- **Apetito de riesgo implícito:** Importancia de ser congruentes en nuestras actuaciones con el apetito.

Como se visualiza en la imagen adjunta, este programa de fortalecimiento cubre a toda la institución y contempla varios reforzamientos para todas sus poblaciones, incluyendo los Directores y Alta Gerencia:



b) Otras participaciones:

- **Seminario Regional sobre Capacitación de Supervisores de Seguros de Latinoamérica:** En este seminario se actualizó información sobre Regulación de Insurtech, Gobierno Corporativo y funciones de control, implementación de NIFF 17 entre otros, con el fin de obtener buenas prácticas y herramientas que permitan asumir el papel activo e informado para apoyar la toma de decisiones de nuestra institución.
- **Programa Internacional de Solvencia II, en Colombia:** La participación en el programa permitió trabajar en el ajuste y lineamiento del esquema de gestión de riesgo del INS de cara a las mejores prácticas internacionales en Solvencia II y la aplicación de ORSA, así como preparar a la Administración en un cambio integral desde el enfoque de innovación, gestión de datos, sistemas en el proceso de toma de decisiones entre otros.

- **Sesión de Apetito de Riesgo:** Dirigido a: Alta Gerencia, Asistentes de Gerencia, Jefes y Subjefes de Direcciones del INS, a cargo de don Álvaro Vega Vega, en la misma se facilitaron herramientas para detectar en forma temprana situaciones de alerta respecto al apetito de riesgo.

2. Capacitaciones de personal y otros

Con el propósito de fortalecer la gestión de Gobierno Corporativo, durante el año 2019 se realizaron diferentes capacitaciones en la organización, entre ellas:

- **Capacitación voluntarios de prevención:** los compañeros participaron en eventos tales como Ferias de la Salud y de Seguridad Vial, visitas a centros educativos a través de los Programas Líderes de la Prevención y Jóvenes Influencers de la Prevención.
- **Capacitación Changers:** fungen como enlaces con las dependencias y son quienes apoyan los procesos de cambio y transformación organizacional.
- **Charlas del Seguro de Responsabilidad Civil:** con el fin de fortalecer la alianza estratégica con las Cámaras NAVE, CADEXCO, CANATRAC y ACES, se impartió un ciclo de charlas en donde se presentaron casos y ejemplos prácticos del Seguro de Responsabilidad Civil.
- **Taller Eurobonos:** INS Valores realizó un taller dirigido a Periodistas en el cual se desarrolló el tema de los Eurobonos y el interés colectivo de este tema para el país.
- **Capacitaciones a clientes Pymes y Empresariales:** con el fin de apoyar a estos segmentos, se impartieron diferentes capacitaciones temas de interés institucional.
- **Semana de Gestión de Riesgos:** la gestión de riesgos del INS se basa fundamentalmente en los principios de disciplina, prudencia e independencia, los cuales reflejan la conciencia del Gobierno Corporativo en el desarrollo de nuestros negocios. Por lo tanto, con el propósito de sensibilizar la correcta gestión se desarrollaron diferentes actividades en la materia.
- **Primer Congreso de Seguros:** la actividad abarcó el panorama del mercado de seguros de cara a la Cuarta Revolución industrial y cómo enfrentar los retos que se plantean, se impartieron talleres por parte de expertos nacionales e internacionales y asistieron intermediarios, socios estratégicos, personal del INS y clientes.

3. Programas de inducción

En el proceso de inducción brindado durante el periodo a cada uno de los Directores, Alta Gerencia y personal clave, se incluyeron entre otros temas, aspectos relacionados con Gobierno Corporativo.

En el cuadro adjunto, se detalla cada uno de ellos con su respectivo enfoque:

Cuadro N°1
Proceso de inducción

Tema principal	Propósito	Enfoque tematico	Descripción general
Órganos Colegiados Grupo INS	¿Cómo están conformados?	Órganos Colegiados del Grupo INS (juntas directivas y comités corporativos), estructura.	Responde a la necesidad de conocer cuales son las empresas que conforman al Grupo INS, cual es el alcance de su gestión dentro del Grupo y la influencia del Director dentro de las diferentes Juntas Directivas.
Marco legal	¿Conoce la ley de seguros?	Marco regulatorio del mercado de seguros (Supervisión, normativa), Ley 8653: Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Exped. 16304: Ley Reguladora del Contrato de Seguros.	Es una charla cuyo objetivo es que se conozca las principales leyes y normas que regulan la gestión institucional, considerando entonces nuestros principales deberes y responsabilidades legales para comercializar los seguros.
Oficialía de cumplimiento	Qué hacemos con respecto al lavado de activos?	Marco Regulatorio de la Administración Pública. Oficialía de Cumplimiento	Permite saber la función realizada, las acciones correctivas y preventivas en el tema de lavado de activos y el impacto para nuestra institución
Auditoría	Transparencia, integridad y control interno	Estrategia, rol y alcance de una efectiva gestión de la Auditoría Interna	Esta sesión permite conocer en materia de Control Interno la gestión realizada y los retos definidos para mejorar la labor
Riesgos	¿Cómo se controla el riesgo institucional?	Visión y retos de la gestión de la administración de Riesgos a nivel Institucional	Dar a conocer la gestión que se realiza en el INS sobre la administración de Riesgos, principales retos y controles a ejecutar.
Contraloría Normativa	¿Cuál es la función de la Contraloría Normativa?	Principales estrategias que se implementan en la institución con el objetivo de operar con integridad y en cumplimiento del marco legal y normativo externo e interno, a los efectos de mitigar el riesgo de cumplimiento.	Dar a conocer las principales gestiones que realiza la Contraloría Normativa en el INS.

Fuente: Oficio SDTH-00387-2020 del 20 de enero 2020

Por otra parte, todo puesto en la organización, según su nivel ocupacional debe llevar como mínimo las capacitaciones inmersas en los temas de los ejes (Competencias y Habilidades de Gestión, Seguros, Gobierno Corporativo y Entorno Normativo, Específico del Cargo), definidos como patrones institucionales o rutas de inversión dentro de la gestión de capacitación.

Es importante indicar que en el año del 2019 por medio del Centro de Estudios Virtuales del INS, se abrieron varios cursos virtuales en relación al tema que nos ocupa, entre ellos: Comportamiento Ético, Gobierno Corporativo, Control Interno, Ley 8204, Gestión Integral de Riesgos, Los seguros y su Marco Legal, teniendo un total de 27.120 participaciones y 29.658 horas de capacitación, para toda la población institucional.

Todas estas acciones permiten fortalecer el trabajo y la calidad del servicio que brinda la institución.

4. Autoevaluación de Junta Directiva y Comités de Apoyo.

La autoevaluación de Junta Directiva se realiza con el fin de fortalecer el Gobierno Corporativo del Grupo INS y, al mismo tiempo, dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Gobierno Corporativo (RGC) que señala:

... Artículo 21. Evaluaciones del desempeño

El Órgano de Dirección debe establecer los mecanismos para llevar a cabo evaluaciones anuales sobre su gestión, la de sus comités y de sus miembros; así como las acciones a tomar en caso de que existan reservas o dudas sobre el desempeño de alguno de sus miembros.

Estas evaluaciones pueden realizarse con la ayuda de expertos externos a la entidad y comprenden, entre otros:

21.1 La revisión de su estructura, tamaño y composición.

21.2 El desempeño de sus miembros.

21.3 Revisión de la eficacia de sus propias prácticas de gobierno y procedimientos, con el fin de determinar mejoras o cambios...

En el año 2017 se practicó la primera autoevaluación de Junta Directiva, a manera de ejercicio piloto. De conformidad con las mejores prácticas y estándares en la materia, se tomó la decisión de llevar a cabo un ejercicio de prueba anónimo, con el fin de ensayar con el instrumento elaborado por el equipo técnico que ha apoyado a la Junta Directiva en la puesta en marcha de lo indicado en RGC.

El instrumento diseñado contiene una serie de apartados que evalúan desde el funcionamiento del órgano colegiado como un todo, hasta el rol del presidente y de los comités. Otros de los temas que se analizan es la gestión de la información para la toma de decisiones, así como las relaciones con las partes interesadas y la rendición de cuentas y la transparencia.

Los aspectos evaluados y los pesos asignados a cada uno de estos se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N°2
Autoevaluación de Junta Directiva
Aspectos evaluados y peso relativo

	Ponderador
I. Funcionamiento de la Junta Directiva (JD)	20
II. Los miembros de la JD	17,5
III. Gestión de la Información para la toma de decisiones.	12,5
IV. El rol del Presidente de la JD	10
V. El rol de los Comités	12,5
VI. La Gerencia General	10
VII. Las relaciones con las Partes Interesadas	7,5
VIII. La rendición de cuentas y la transparencia	10
Promedio ponderado	

Rangos de Valoración Cualitativa		
Etiqueta de puntuación alcanzada	Lim. Inf.	Lim sup.
Cumplimiento deficiente	De 0 a	60
Cumplimiento mínimo	Más de 60 a	70
Cumplimiento regular	Más de 70 a	80
Cumplimiento bueno	Más de 80 a	90
Cumplimiento excelente	Más de 90 a	100

Fuente: Información suministrada por la Gerencia General

Con base en los resultados que se obtienen producto de la autoevaluación, se elaboró un plan de acción con el fin de atender aquellos aspectos que resulten con más bajo desempeño.

A partir de la primera experiencia se ha fortalecido el instrumento, con el fin de considerar la mayor cantidad de aspectos posibles y contar con criterios que permitan determinar en qué ámbitos existen brechas u oportunidades de mejora en la gestión de la Junta Directiva.

5. Sostenibilidad

Para el Grupo INS, la sostenibilidad es comprender nuestro rol en la sociedad y ejercerlo a partir de la toma de decisiones en nuestra gestión, procurando generar un impacto positivo en el país, sustentados en nuestro propósito de: ***“Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas a través de la prevención y protección”***

El mandato legal de “competir eficaz y eficientemente en un mercado abierto sin perjuicio de su función social”, impulsa al INS a procurar satisfacer las expectativas de nuestras partes interesadas por medio de productos y servicios con impacto social para generar valor compartido.

Por lo tanto, el Grupo INS emprende acciones y fortalece sus bases con la intención de potenciar el propósito y mejorar los procesos para la gestión de impactos derivados de nuestras operaciones, sustentado en una “Política de Sostenibilidad” creada desde el 2016, como reflejo del compromiso asumido para impulsar el desarrollo sostenible del país y hacer negocios de manera responsable, buscando la competitividad y la eficiencia de la organización.

En el año 2017 y a partir de ese compromiso, se realizó un primer ejercicio de análisis de impactos para identificar, los principales temas materiales que como Grupo debemos gestionar desde la estrategia del negocio, ligada al Gobierno Corporativo y a través los “Planes Anuales Operativos (PAO)”; resultando de este ejercicio la conformación de una “Estrategia de Sostenibilidad del Grupo INS”, sustentada en 3 pilares que agrupan los 12 temas materiales sobre los cuales hoy enfocamos nuestra gestión, según se refleja en la siguiente imagen:



En línea con lo anterior, durante el año 2019, se realizaron acciones alineadas con nuestra materialidad y las tres dimensiones del desarrollo sostenible: ambiental, social y económica, de las cuales se resume brevemente alguna de las principales:

5.1) Actividades relevantes:

- Participación en el Programa Bandera Azul Ecológica.
- Participación en el Programa de Gestión Ambiental Institucional.
- Participación en el Programa País de Carbono Neutralidad.
- Coordinación de la semana de la Gestión de Riesgos de Desastres.
- Gestión de los temas materiales desde los PAO's.
- Actualización de la Política de Sostenibilidad del Grupo INS.
- Actualización de la Política de Derechos Humanos del Grupo INS.
- Inicio del proceso de consulta a Partes Interesadas.
- Desarrollo de la “Estrategia de Productos y Servicios de Impacto”
- Elaboración del “Código de Proveedor Responsable”.
- Inicio del primer “Diagnóstico de Brechas de Género”.

5.2) Principales logros:

- **Programa Bandera Azul Ecológica:** En junio del 2019, Oficinas Centrales del INS recibió el galardón con 4 estrellas blancas (de un máximo de 6) y una estrella verde por promover internamente la participación de familias de colaboradores en la categoría “Hogares Sostenibles” y las 19 Sedes y el Punto de Servicio de Golfito, también fueron reconocidas con este importante galardón.

- **Programa de Gestión Ambiental Institucional:** El 30 de agosto 2019, la Dirección General de Cambio Climático del MINAE, nos entregó el resultado correspondiente a la gestión realizada, así como el reconocimiento que nos acredita como una de las mejores instituciones del sector público en cuánto a gestión ambiental, en la categoría “*Sector Público Descentralizado Institucional*”, donde alcanzamos la nota máxima posible con “*Excelente Gestión Ambiental*”.
- **Programa País de Carbono Neutralidad:** Gracias a una serie de acciones llevadas a cabo el año anterior, logramos alcanzar el certificado de Declaración de Carbono Neutralidad bajo el Programa País Carbono Neutralidad 2.0, en la máxima categoría: “Carbono Neutralidad Plus”, con lo cual ingresamos al selecto grupo de organizaciones certificadas en esta categoría, además, de convertirnos en la primera aseguradora a nivel nacional con esta distinción que abarca, el Edificio Central, las 19 Sedes y el Museo del Jade y de la Cultura Precolombia.
- **Coordinación de la “I Semana de la Gestión de Riesgos de Desastres”:** Con la Dirección de Riesgos, se logró desarrollar la “*I Semana de Gestión de Riesgos*”, llevada a cabo del 14 al 18 de octubre del 2019, teniendo como referencia el “*Día Mundial de la Gestión de Riesgos y Desastres*”. La temática de este primer año versó sobre las diferentes dependencias del INS que gestionan riesgos, unido a diversos expositores externos que vinieron a complementar la visión de riesgos de las dependencias internas, en total se contó con la participación de 241 colaboradores y 98 personas externas en las diferentes charlas desarrolladas.
- **Gestión de los temas materiales desde los PAO’s:** Se incorporó de manera paulatina la gestión de los temas materiales desde los PAO’s de los distintos subprogramas, esfuerzo que será constante y anual.
- **Actualización de la Política de Sostenibilidad del Grupo INS:** Se actualizó esta política, incorporando principalmente normativa asociada y se amplía y aclara la gobernanza e inclusión de responsables de la gestión, lo cual fue aprobado por esa Junta Directiva.
- **Actualización de la Política de Derechos Humanos del Grupo INS:** Se realizó propuesta de actualización de la política, bajo un enfoque de género sensitivo, atendiendo la Norma G38:2015- Sistema de gestión para la igualdad de género en el ámbito laboral (INTECO) en concordancia con las normativas nacionales e internacionales más recientes; dicho documento actualmente se encuentra pendiente de revisión por parte del Comité de Derechos Humanos, para posteriormente ser presentado a la Junta Directiva.
- **Inicio del proceso de consulta a partes interesadas:** Bajo el liderazgo de la Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED), se llevó a cabo la consulta a colaboradores y Clientes Corporativos, como parte del proceso de consulta a partes interesadas, con el fin de conocer sus expectativas de forma integral y desde el prisma de aspectos económicos, sociales y ambientales para mitigar los impactos negativos y profundizar en los aspectos positivos.

- **Desarrollo de la “Estrategia de Productos y Servicios de Impacto”:** Se desarrolló y presentó a la Presidencia Ejecutiva y Subgerencia General Comercial, la “Estrategia de Productos y Servicios de Impacto”, con el fin de contribuir al desarrollo de productos y servicios que reduzcan el riesgo, tengan un efecto positivo sobre las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza y generen valor compartido.
- **Elaboración del “Código de Proveedor Responsable”:** Dicho Código pretende que aquellos proveedores que deseen concretar negocios con el Grupo INS se comprometan formalmente a implementar sus propias prácticas sostenibles de negocio; procurando minimizar los impactos negativos de sus operaciones a nivel ambiental y social, para el beneficio y desarrollo de la sociedad y el ambiente, a partir del uso racional y eficiente de los insumos y servicios que adquirimos, así como la incorporación de prácticas responsables en el modelo de gestión, como la aplicación de criterios de compras sostenibles (competitividad, compromiso ético, social, máxima conciencia, eficiencia, disminución y racionalización), considerando factores internos y externos en las tres dimensiones de la Sostenibilidad (económica, social y ambiental) y prácticas laborales responsables.
- **Inicio del primer “Diagnóstico de Brechas de Género”:** Se inició con la recolección de datos estadísticos en instancias clave, para la realización del diagnóstico en la institución; de conformidad con los compromisos adquiridos con la Presidencia de la República y el INAMU, respecto a la ejecución permanente de acciones para la generación de capacidades y formación en igualdad de género y derechos humanos.

6. Marco de Gestión Empresarial de TI.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), aprobó y publicó el 17-04-2017 en el diario oficial La Gaceta, el “Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información” (acuerdo SUGEF 14-17), el cual estableció los requerimientos mínimos para la gestión de la tecnología de información que deben acatar las entidades supervisadas y reguladas del sistema financiero costarricense.

Este acuerdo también definió en su anexo #1 “Procesos del Marco de Gestión de TI”, que las entidades supervisadas por la SUGESE disponen de 5 años, para implementar 34 procesos (por obligatoriedad), posterior a la entrada en vigor de dicho reglamento.

Dichos procesos están basados en la buena práctica internacional COBIT versión 2019, la cual está desarrollada bajo la premisa de que la gestión de tecnología es una labor transversal a la organización.

Por tal razón desde el año 2019, el INS ha trabajado en la definición e implementación de procesos para el mantenimiento y desarrollo del marco de gestión de TI, buscando con ello posicionar a la empresa bajo los mejores estándares internacionales.

SECCIÓN VIII. APROBACIÓN DEL INFORME

- a) **Fecha y número de sesión en que se haya aprobado el informe anual de gobierno corporativo por parte de la Junta Directiva u órgano equivalente.**

Mediante oficio PE-00151-2020 del 2 de julio del 2020, la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de Seguros, como empresa controladora, conoció y aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo de todas las empresas que conforma el Grupo INS.

- b) **Nombre de los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del informe anual de gobierno corporativo.**

No aplica.